

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE CHAMARTÍN CELEBRADA
EL DÍA 10 DE OCTUBRE DE 2017**

Presidente: Ilmo. Sr. Concejal, don Mauricio Valiente Ots

Vocales asistentes:

Grupo Municipal Ahora Madrid

* Vocales-Vecinos:

Doña Martha Patricia Díaz Betancourt (*Portavoz*)

Don David Penado Fernández (*Portavoz Adjunto*)

Doña María Isabel Menéndez Muñiz

Don Rubén García García

Doña Eva María Serrano Montero

Don Miguel Umlauf Bustelo

Don Stefan Meyer

Doña Olga Ockier Brito

Grupo Municipal del Partido Popular

*Concejala:

Ilma. Sra. Doña Isabel Martínez-Cubells Yraola

* Vocales-Vecinos:

Don Carlos González Maestre (*Portavoz*)

Don Francisco Montoro Carrión (*Portavoz Adjunto*)

Doña Ana Collado Jiménez

Don Javier Segura Fayos

Doña Soraya María Escudero Fernández

Doña Almudena Arroyo de Hita

Doña Isabel Arconada Zorita

Doña Paloma Valdebenito Estrada

Grupo Municipal Socialista

*Concejala:

Ilma. Sra. Doña Érika María Rodríguez Pinzón

* Vocales-Vecinos:

Doña Natalia Cera Brea (*Portavoz*)

Don Javier García Morodo (*Portavoz Adjunto*)

Don Fernando Jaime Rodríguez García

Doña Gloria San Martín Barrutia

Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía

* Vocales-Vecinos:

Doña Ascensión Pedrajas Ortega (*Portavoz*)

Don Alberto Ignacio Pérez de Vargas Luque (*Portavoz Adjunto*)

Doña Carolina González Blanco

Foro Local de Chamartín:

Doña Gloria Cavanna Trugeda (*Vicepresidenta*)

Doña Helena Ocaña Molia (*Coordinadora Mesa de Igualdad*)

No asistieron a la sesión el Sr. Concejal-Vocal y Vicepresidente, don Pablo Cesar Carmona Pascual y doña Carmen Cervantes Guijarro.

Actúa como Secretaria doña María Jesús Cárdenas Delgado, Secretaria del Distrito, en ejercicio de las funciones de fe pública atribuidas por el Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de 29 de octubre de 2015.

Se encuentra igualmente presente la Coordinadora del Distrito, doña María Teresa Camarero García.

(Siendo las dieciocho horas del día diez de octubre de dos mil diecisiete se inicia la sesión ordinaria de la Junta Municipal de Chamartín convocada para su celebración en el Salón de Actos de su sede, sita en la calle Príncipe de Vergara, nº 142, bajo la Presidencia que se cita y con la asistencia de los Concejales, Vocales y demás miembros que se indican).

1. APROBACIÓN DEL ACTA SESIÓN ANTERIOR

1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el 11 de septiembre de 2017.

El Concejal Vicepresidente: Buenas tardes, vamos a dar comienzo a esta sesión ordinaria del Pleno del Distrito de Chamartín, el primer punto del orden del día es la aprobación en su caso del acta de la sesión anterior, que habéis tenido todos los grupos municipales con antelación. Voy a pasar directamente a solicitar la posición de voto para que conste en el Acta. ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega:** A favor.

El Concejal-Presidente: ¿Grupo Municipal Socialista?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea:** A favor.

El Concejal-Presidente: ¿Grupo Municipal Popular?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre:** A favor.

El Concejal-Presidente: ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

La Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Martha Patricia Díaz Betancourt:** A favor.

El Concejal-Presidente: Queda aprobada por unanimidad el acta de la sesión anterior. Pasamos a la parte resolutiva del orden del día, le voy a dar la palabra a la Secretaría, para que nos lea el enunciado del punto segundo.

La Secretaria: Buenas tardes. (Lee)

2. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos y Asociaciones.

2. Proposición nº 2017/0977395 que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, con la siguiente redacción: "Que esta Junta inste al área o áreas correspondientes del Ayuntamiento de Madrid para que se proceda a las siguientes actuaciones en la calle Madre de Dios:

1. Colocación de placas de limitación de velocidad y/o cualquier otra medida que aporte seguridad a los vecinos que discurren por esta calle.
2. Que se haga un estudio sobre la viabilidad de ensanchar una de las aceras de dicha calle. Las aceras de esta calle son muy estrechas y por ellas transitan a diario gran número de pacientes de Traumatología que se dirigen a rehabilitación a la clínica aquí ubicada".

El Concejal-Presidente: Muchas gracias, tiene la palabra para la presentación de la iniciativa por el Grupo Municipal Ciudadanos, Ascensión Pedrajas.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega:** Buenas tardes a todos, antes de empezar mi intervención quiero dejar mi agradecimiento y mi reconocimiento a las Fuerzas del Orden Público por la labor desempeñada en estos días tan difíciles que estamos viviendo todos los españoles, dicho esto paso a defender la proposición. Les he dejado en la mesa dos folios con firmas recogidas de esta calle, si conocen la calle verán que casi son todos los vecinos, porque es una calle muy cortita. Esta calle tiene un centro de traumatología donde a diario transitan múltiples pacientes que van a rehabilitación. Hay un centro de mayores, hay una guardería infantil, y todo esto conlleva que tienen que transitar por unas aceras que la de la izquierda según se sube de la parte del Parque de Gloria Fuertes, que es de donde nace la calle de Madre de Dios,

es intransitable, porque está con farolas y con señales. Y la parte de la derecha, que he traído también algunas fotos para que las vayan viendo, no sé si se ven. ¿Se ve esto algo?

El Concejal-Presidente: Si nos haces pasar aquí a Secretaría y se hace llegar a todos los Portavoces.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega**: Entonces la proposición para no hacerlo muy largo, en definitiva lo que quieren o lo que piden es primero que pongan una limitación de velocidad. Parece extraño pero en esta calle no hay ninguna limitación de velocidad, y tiene cierta pendiente, esto significa que los coches van más rápido de lo que quisiéramos, más rápido de lo que quisieran nuestros compañeros de la bancada de Ahora Madrid, que no les gusta esto de la velocidad y de los coches, con los consiguientes frenazos de vez en cuando. Y por último, también pedimos que se haga un estudio para ver la posibilidad, puesto que es una calle que tiene para aparcar coches a ambos lados, a izquierda y derecha, y un solo sentido para los coches, se sigue manteniendo ese sentido para los coches, y una de las aceras se amplíe de tal forma que se consiga aceras con el ancho suficiente, para que puedan transitar sin obstáculos, tanto sillas de ruedas como carritos de bebés, muchísimas gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias Ascensión, por el Equipo de Gobierno va a tomar posición sobre esta proposición Miguel Umlauf.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Miguel Umlauf Bustelo**: Muchas gracias, hemos tomado nota al respecto, simplemente un par de indicaciones. La primera en cuanto a las placas de velocidad, no es costumbre que en las calles de cincuenta, en el Ayuntamiento de Madrid, prácticamente en ninguna población de España, se pongan placas de limitación de velocidad, porque se sabe según el Código de Circulación que el límite de velocidad es de cincuenta, sí cuando es una velocidad distinta, y lo que sí se nos dice es que se puede estudiar cambiar los límites de velocidad, o poner otras medidas pasivas o activas, para limitar la velocidad en esa calle según se estudie. No es normal simplemente el poner la placa de cincuenta en las calles, cuando es cincuenta, solo cuando es cuarenta, cuando es treinta, cuando es veinte o cuando es otra velocidad que no es la que diga el Código de Circulación. En el estudio de viabilidad se transmitirá la información, y sobre todo teniendo en cuenta que es una propuesta que cuenta con un amplio apoyo vecinal. Suponemos que será mucho más fácil que se tomen estas decisiones, ya que es una cuestión muy importante a tener en cuenta, que al eliminar plazas de aparcamiento, se tenga en cuenta la opinión de los vecinos y las vecinas, para que haya el menor número de vecinas perjudicadas.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Miguel, vamos a conocer ahora la opinión de los distintos grupos municipales, en primer lugar por el Grupo Municipal Socialista, tiene la palabra Gloria San Martín.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Gloria San Martín Barrutia**: Buenas tardes, una cuestión de orden señor Presidente ¿Nos podrían poner en esta bancada dos micrófonos, que en todos hay dos micrófonos menos en esta, y estamos paseándonos de un lado para otro? Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Lo estudiaremos con cariño.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Gloria San Martín Barrutia**: Estamos de acuerdo en que se coloquen las placas de seguridad, pero no solo en la calle que pide Ciudadanos, sino en todas aquellas calles donde sea necesario. Y estamos también de acuerdo que estas aceras son insuficientes, que por ellas transitan personas con movilidad reducida, tanto en silla de ruedas como con muletas, y por lo tanto se ha de facilitar su acceso a la clínica a todos los vecinos, muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias Gloria, por el Grupo Municipal Popular tiene la palabra Carlos González.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre**: Muchas gracias, desde el Grupo Popular también queremos mostrar nuestro apoyo a todos los Guardias Civiles y Policías Nacionales que están defendiendo el Estado de Derecho, la libertad y la aplicación de la Ley en estos momentos tan complicados para nuestro país. Respecto a la proposición, creía que el grupo gobernante nos iba a hablar sobre el estudio de las colonias que se aprobó en este Pleno, me imaginaba que ya estaba avanzado, y que propondría soluciones para todas las colonias.



Porque lo que ocurre en esta calle Madre de Dios, se puede extender a gran parte de las características de las colonias históricas, pero veo que ese estudio todavía está en elaboración. Como creemos que es una medida que favorece la seguridad de los vecinos, vamos a votar a favor, muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias Carlos, por el Grupo Municipal Ciudadanos, tiene una segunda intervención Ascensión, para cerrar.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega**: Efectivamente sabemos que por ciudad se circula a cincuenta, quizás lo que no se ha explicitado es que lo que estábamos pidiendo era que pongan una de treinta, porque al igual que hay calles perpendiculares, por ejemplo la calle Palmito que va a dar a la calle Madre de Dios, que se llama calle 30, que no es que no queramos que la nombren calle 30, pero sí que pueden limitar la velocidad a treinta, eso una cuestión. Segunda cuestión, el tema de que vayan a perder plazas de aparcamiento, está consensuado y hablado con los vecinos, y a ellos no les importa, es decir, ellos sacrifican esas plazas de aparcamiento para poder tener una acera más amplia, de ahí el por qué se han recogido las firmas. Si conocen la calle, verán que es una calle que casi todas son casas unifamiliares, si las suman son prácticamente las firmas que se han presentado. Y por último, decirle a Gloria que estoy de acuerdo con ella, en que no solamente en la calle Madre de Dios, sino en todas las calles del Distrito, pero Gloria es que concretamente hoy toca la calle Madre de Dios, porque ha sido a petición de los vecinos, gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias Ascensión. Miguel Umlauf por el Equipo de Gobierno para cerrar el debate.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Miguel Umlauf Bustelo**: Bueno para comentarios, cambiar o pasar a ser zona treinta o zona cincuenta es una cuestión, y entiendo por lo que acabas de decir o por lo que pueden interpretar los vecinos, es asumible. Efectivamente se está realizando un estudio sobre las colonias históricas, alguna vez se ha tratado si las colonias históricas deben ser zona a treinta o zona cincuenta, e incluso ha habido salidas a prensa al respecto, y no hay ningún problema en que se estudie esa cuestión. Lo que simplemente se dice y eso no se ha transmitido, es que lo que no se van a poner es placas de cincuenta, porque si se compran placas de cincuenta para todo el Ayuntamiento de Madrid, pues habría que gastarse un dineral en poner placas de cincuenta. Igual que tampoco se ponen placas de ciento veinte por todas partes en las autopistas. Y en cuanto a las aceras, lo que había dicho antes, si los vecinos quieren, es mucho más fácil hacer las cosas.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Miguel, entiendo por las declaraciones de todos los grupos municipales que esta proposición queda aprobada por unanimidad, y así constará en acta. Pasamos al siguiente punto del orden del día, el tercero.

La Secretaria: Muchas gracias. (Lee)

3. Proposición nº 2017/0977472 que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, con la siguiente redacción: "Solicitamos a esta Junta valore los desperfectos que presentan las canchas situadas detrás del punto limpio de Alfonso XIII y proceda a destinar una dotación económica en los presupuestos de 2018 para el arreglo de las mismas. Asimismo pedimos se proceda, nuevamente, a la limpieza del solar situado en el mismo número de la calle Alfonso XIII".

El Concejal-Presidente: Muchas gracias, tiene la palabra para la presentación de la iniciativa Ascensión Pedrajas.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega**: Nuevamente viene a este Pleno las inmediaciones de Alfonso XIII, número 124, en este caso. Además de hablar del parque que ya hemos traído otras veces aquí, y queremos hablar de las instalaciones deportivas que hay, solamente hay que darse una vuelta por estas instalaciones para el gran deterioro que tienen estas pistas, y en algunos casos con hierros que están oxidados, con el consiguiente peligro en el caso de que se produzca algún corte. No tiene mucho más recorrido esta defensa, creo que algún compañero de Ahora Madrid se ha pasado por allí para verlo, no hay nada mejor que la visualización para entender el sentido de la proposición, y en ese sentido pedir que en la medida que se pueda, en los presupuestos para el año que viene, se contemple el arreglo de estas instalaciones y por supuesto mención especial para que procedan de nuevo a limpiar este solar, que nuevamente hay colchones, vaciado de basuras... Ya sabemos que de esto la culpa la tienen los

vecinos que la echan, eso ya lo sabemos, pero en su día pedí una puerta, algo habrá que hacer para que no se repita periódicamente este grado de suciedad, muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias Ascensión, tiene la palabra por el Equipo de Gobierno para tomar posición, Olga Ockier.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Olga Ockier Brito:** Gracias señor Presidente, efectivamente yo he estado el domingo en ese sitio, no llevaba las gafas y no he visto el óxido, pero a no ser que uno se haga un tajo y se acerque hacia el peligro... Sí efectivamente el predio al que te refieres, nosotros estamos estudiando el tema, como no hay sitios para edificar en el Distrito, estamos estudiando el tema para reconvertir ese predio, y hacer algo útil, porque efectivamente para cubrir las necesidades que se crean oportunas. Por otro lado, esto va a entrar en la partida de 2018, la Dirección General de Planeamiento y Gestión Urbanística nos informa que la limpieza del solar se va a tramitar en base al contrato del Acuerdo Marco, para este tipo de actuaciones. Prevemos que será para 2018, nada más.

El Concejal-Presidente: Gracias Olga, tiene la palabra por el Grupo Municipal Socialista para intervenir sobre este punto, Gloria San Martín.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Gloria San Martín Barrutia:** Muchas gracias, estamos de acuerdo con la petición de dotación presupuestaria y nos alegramos mucho que para el 2018 ya esté en marcha. Pero quería comentarles a Ciudadanos que no solo Ahora Madrid y Ciudadanos se ha pasado por allí, por lo menos el Partido Socialista, mi grupo parlamentario, también nos hemos pasado por allí. Cómo ha dicho que han pasado ellos, también nosotros, simplemente. La limpieza estamos de acuerdo que es imprescindible en cualquier punto de la ciudad, es cierto que en Alfonso XIII hay una gran dejadez, como ocurre en otros muchos puntos del Distrito. Sé lo que me va a contestar, pero es también lo que tú me contestas a mí cuando yo hablo de un sitio determinado. Por lo tanto estamos de acuerdo con su limpieza y con su aumento presupuestario, muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias Gloria, por el Grupo Municipal Popular tiene la palabra Carlos González.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre:** Muchas gracias, efectivamente como habéis comentado, es un tema recurrente que yo creo que se lleva tratando desde el año 2016, y en algunas de las intervenciones del Equipo de Gobierno hablaba de que se iban a tomar acciones inmediatas para solventar este problema. También el de las pistas deportivas que se pidió que se hiciese un mantenimiento adecuado de las mismas en 2016. Entonces todas esas propuestas son aprobadas de forma recurrente por Ahora Madrid, y por el Partido Socialista que dan apoyo al Equipo de Gobierno. Yo querría permitirme hacer una reflexión, cuando aquí ustedes aprueban una proposición, entiendo que además de la voluntad política, que es la que muestran, tienen los estudios técnicos para votar que sí, porque para eso están gobernando, y además la disponibilidad presupuestaria, porque sin estos tres elementos, votar que sí, los ciudadanos pueden entender que es una burla, un desinterés. Porque lo importante no es que mostremos nuestra voluntad de que se arreglen estos problemas, sino que ustedes tienen la responsabilidad de gobernar, y que estos problemas no solamente se pongan de manifiesto, sino que se solucionen, que para eso gobiernan. Entonces yo les querría hacer un llamamiento a que todas estas iniciativas que traemos los grupos políticos con buena voluntad, porque yo creo que nos caracterizamos por intentar mejorar la calidad de vida de los vecinos, que finalmente sean solucionadas. Si vemos que pasa un año, o pasan dos años, y tenemos los mismos problemas encima de la mesa, algo está fallando en la actuación del Equipo de Gobierno, muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Carlos, tienen la palabra a continuación Ascensión para su segundo turno.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega:** Dar las gracias por la acogida de la propuesta, y decirle a Gloria que a mí me constaba que había ido Olga, pero no tenía por qué saber que habíais ido vosotros, pero estupendo, me parece fenomenal. Me alegra ver la preocupación y que se va a comprobar in situ lo que a este Pleno se trae, gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias Ascensión. Olga para cerrar el debate.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Olga Ockier Brito**: No tengo mucho para contestar, porque como siempre son cosas un poco agresivas, me cuesta. Las obras por ejemplo para la conversión de la pista de Dráscena en pista de hockey, ya se está desarrollando, y recuerdo lo que comentas sobre las trece pistas que tenemos, yo tengo aquí un informe que luego te lo paso, de cómo están en este momento las obras, nada más.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Olga, entiendo por las intervenciones de los Portavoces que esta proposición al igual que la anterior, es aprobada por unanimidad, y así constará en acta. Pasamos al siguiente punto del orden del día, el cuarto.

La Secretaria: Muchas gracias. (Lee)

4. Proposición nº 2017/0977484 que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, con la siguiente redacción: "Solicitamos a esta Junta que ejecute las acciones necesarias para confeccionar un mapeo o inventario sobre las barreras arquitectónicas de nuestro Distrito, que ayude a identificar dónde estamos y hacia dónde queremos ir".

El Concejal-Presidente: Muchas gracias, tiene la palabra para la presentación de la iniciativa por el Grupo Municipal Ciudadanos, Alberto Pérez.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Ignacio Pérez de Vargas Luque**: Muchas gracias, la proposición en su redacción señala una evidencia de la que deberíamos de partir siempre, ya veremos cómo se desarrollan otros puntos. Ya hemos visto cómo se ha desarrollado en otros puntos el interés por tratar de eliminar las numerosas barreras arquitectónicas que hay en el Distrito, sobre todo barreras que están generalmente motivadas por una mal diseño de las aceras, muy antiguo quizás, por algunos pasos de peatones, también para que los coches no se suban a las aceras, pero el caso es que el hacer una revisión de todo el Distrito, probablemente nos pondría en situación de poder ir poco a poco, o quizás probablemente no de una vez, pero poco a poco ir entrando en las cosas que vayan de mayor a menor urgencia. En todo lo que se refiere a los impedimentos que encuentran, no ya la gente que pueda tener limitados los movimientos, sino incluso los carritos de los niños, y en fin, todos estos problemas que también tiene que ver con los alcorques que están vacíos, con las esquinas que están probablemente mal diseñadas, etcétera. Quizás un estudio completo del Distrito nos permitiría poder entrar en detalles, de hecho se está entrando en otras proposiciones, muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias Alberto, por el Equipo de Gobierno va a tomar posición sobre esta iniciativa Isabel Menéndez.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña María Isabel Menéndez Muñiz**: Gracias, buenas tardes. Sí estamos de acuerdo, de hecho ya existe un inventario municipal donde se incluye que toda obra nueva se tiene que adaptar a la norma de eliminación de barreras. Es más, quiero recordarles que ya hemos aprobado dos proposiciones al respecto en el Pleno del 7 de marzo de 2016, que se debatieron conjuntamente, una del PSOE pidiendo una campaña de sensibilización y visualización de discapacidad y de las situaciones de dependencia, y un estudio completo sobre barreras arquitectónicas existentes en el Distrito. Y la otra del PP pidiendo que se aprobaran las modificaciones propuestas en el informe elaborado por Barreras Chamartín, con el objetivo de mejorar la accesibilidad del Distrito. La campaña de sensibilización propuesta por el PSOE ya se hizo el año pasado, respecto al estudio propuesto señalar que no se ha hecho nunca en el Distrito un estudio de estas características, ya que cada año se van ejecutando obras por fases para la supresión de barreras. A veces sobre planes de los servicios técnicos del área, pero también en respuesta de demandas ciudadanas, y en este contexto creemos que es muy importante aprovechar la oportunidad que nos brinda Barreras Chamartín, puesto que ya tiene prácticamente elaborado el inventario. Por lo tanto nuestra intención es seguir a la escucha de este colectivo, y analizando juntos los comportamientos y las pautas de movilidad, que ellos conocen mejor que nadie, por los años que llevan trabajando en este tema. Señalando además que agradecemos enormemente su colaboración desinteresada para ayudar a lograr un Distrito más amable para la gente que lo habita. Y por eso las modificaciones que proponía Barreras Chamartín a través de la proposición del Grupo Popular, se incluyeron este año pasado entre las peticiones del Distrito para que se ejecuten por espacio público. Dado que no hemos tenido respuesta hasta la fecha, se han vuelto a incluir como propuestas de ejecución para el 2018. Tenemos otras actuaciones para la supresión de barreras arquitectónicas para el 2018. En el entorno de la Plaza de Prosperidad, entre la boca del metro de Prosperidad y el itinerario peatonal accesible más próximo de al menos una de las calles colindantes, la

instalación de un pavimento de señalización tacto-visual, es un acuerdo del Pleno de la Junta del Distrito del 10 de enero de 2017. En la calle Eugenio Salazar, entre calle López de Hoyos y Luis Cabrera, todas las calles necesarias para garantizar la movilidad de los usuarios de residencia adaptada de la Fundación Cocomfe, en Eugenio Salazar, número 2. Rebajar las aceras a la misma altura que la calzada, por ejemplo de la calle del Pilar de Zaragoza. Este acuerdo también se tomó en el Pleno, el 14 de junio de 2016. Además, en Paseo de la Castellana, número 114, en Velázquez, número 136, en Alberto Alcocer, número 12 y 15, en Rafael Salgado, número 11, y en Joaquín Costa, número 1, la supresión de peldaños. También en Santa Hortensia, número 52, en Serrano, número 186, en Enrique Jardiel Poncela, número 6, en Serrano con Tajo, en Serrano con Pisueña, en Serrano con Arga, en Serrano, número 211, en Serrano con Jarama, en Serrano con Ebro, en López de Hoyos con Quintiliano, tenemos contemplado en todas estas obras un rebaje de paso de peatones para el 2018. Aparte también en General Zabala con Luis Vives, en Clara del Rey con Canillas, en Cardenal Siliceo con Puente Áreas, y en Cardenal Siliceo con Mauro. Y en Doctor Arce con Nervión, en Doctor Arce con Bidasoa, y en Doctor Are con Urumea, rebaje de paso de peatones. Y en las calles de Rodríguez Marín con Oria, Juan Bautista de Toledo con Puente Áreas, Mantuano con Malcampo, y Baeza con Santa Rita, tenemos contemplados para el 2018, nuevos pasos de peatones. En la calle Nicaragua, números 2, 4, 6 y 8, reformas o modificaciones necesarias para adaptar la acera a criterios de accesibilidad, permitiendo la circulación de sillas de ruedas y de carritos de bebé. Actualmente el ancho de la acera es de apenas 70 centímetros. Esto se tomó también en acuerdo del Pleno de la Junta del Distrito, el 8 de noviembre de 2011, y ha sido comunicado a la Dirección General del Espacio Público, de Obras e Infraestructuras. En las calles Vinaroz y Mantuano, acondicionamiento de bordillos de aceras elevadas para paso de sillas de ruedas, dos, reparación del empedrado en malas condiciones en vados frente a garajes y talleres, tres, cambios de pasos de cebra para asegurar que estos comunican las aceras con el ancho suficiente para que transiten sillas de ruedas.

El Concejal-Presidente: Isabel has agotado tu tiempo, como tienes un segundo turno, si quieres, te doy un poco más ahora y luego te lo descuento, como quieras. ¿Ya está bien?

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña María Isabel Menéndez Muñiz**: Sí gracias

El Concejal-El Concejal-Presidente: Gracias Isabel, a continuación doy la palabra para conocer la opinión del Grupo Municipal Socialista. Gloria tiene la palabra.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Gloria San Martín Barrutia**: Gracias señor Presidente, estamos hablando de las barreras arquitectónicas urbanísticas, pero hay varios tipos de barreras arquitectónicas, y claro hacer lo que ustedes piden, se demoraría demasiado. El tipo de barreras arquitectónicas por ejemplo, hay arquitectónicas urbanísticas, que es el BAU, que se encuentra en espacios públicos y vías públicas, pero también hay barreras arquitectónicas en edificación, BAEF, que se encuentra en el interior de los edificios, y también hay bastantes necesidades de ellas. Barreras Arquitectónicas en el Transporte, BAT, se encuentran en estos tanto públicos como privados, y Barreras Arquitectónicas en la Comunicación, BAC, que son los impedimentos para la emisión o recepción de mensajes. Esperamos que se puedan solucionar todas estas barreras arquitectónicas. Y quería comentarle a Ascensión que la preocupación por todo lo que ocurre en el Distrito es prioritario para el Partido Socialista, gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias gloria, tiene la palabra a continuación por el Grupo Municipal Popular, Carlos González.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre**: Muchas gracias, de la intervención del Equipo de Gobierno no me ha quedado claro si votarán a favor o en contra de hacer el estudio, imagino que votarán en contra del estudio. En cualquier caso me gustaría recordar a todos los vecinos, que en este Pleno se han aprobado hacer múltiples estudios, entre ellos uno de accesibilidad en los mercados municipales, otro del estado de las Colonia Históricas, otro de las barreras arquitectónicas del Distrito, otro para buscar espacio para actividades vecinales, otro estudio de los desperfectos de las aceras y calzadas del Distrito, de las necesidades sociales del Distrito, de movilidad de la Plaza de Morasol, de pobreza infantil en el Distrito, de la seguridad de los árboles en Mauricio Legendre o de la infravivienda en Prosperidad y Ciudad Jardín. De todos estos estudios, salvo error por mi parte, el único que hemos visto aquí con una presentación, fue uno que costó 18.000 euros, que nos dijo que Chamartín era un Distrito de renta medio-alta, y que teníamos población mayor, algo verdaderamente sorprendente que desconocíamos absolutamente todos los vecinos del Distrito. En cualquier caso, si esta proposición ayuda a mejorar las barreras arquitectónicas del nuestro Distrito, nosotros vamos a votar a favor, pero quiero recordar que lo importante no es aprobarlo aquí, lo he comentado en mi anterior intervención, sino ejecutarlo, hacerlo. Que los vecinos puedan ver de verdad como sus problemas se solucionan, y no solamente dar vueltas a través de estudios, que en ocasiones



son necesarios, y que además el Ayuntamiento cuenta con muy buenos técnicos. Después de dos años de gobierno, yo creo que ya lo que necesitan los vecinos son actuaciones concretas y que se resuelvan sus problemas, muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias Carlos, tiene la palabra a continuación Alberto Pérez para su segundo turno.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Ignacio Pérez de Vargas Luque:** Yo ahora al que tengo que agradecer es al Presidente que haya dicho a la intervención de Ahora Madrid que había agotado su tiempo, porque si no, nos habría contado incluso los cambios de los picaportes de todas las puertas que hubieran existido en toda la zona del Distrito, y en algunos barrios adyacentes. Sin embargo la proposición nuestra, no pretendía que alguien nos explicara cuáles eran cada uno de los detalles en los que se ha intervenido, sino más bien tener algún referente para ver de qué manera se puede planificar esas actuaciones. Por supuesto que hay muchísimas cosas más, como señalaba la interviniente del Partido Socialista. La preocupación por los demás no es prioritaria del Partido Socialista, es prioritaria de cualquiera, para eso estamos aquí, todos estamos preocupados, y prioritariamente, naturalmente por los vecinos. No es que unos partidos estén prioritariamente preocupados, y los otros estén un poco a ver qué pasa con los prioritarios, es decir, todos estamos preocupados por ese tema, y por eso estamos aquí y por eso estamos interviniendo, y pidiendo además que se planifiquen las cosas razonablemente bien, no que contemos las actuaciones. Yo recuerdo que la dificultades que tenía el Salmerón para acceder, sigue teniéndolas, y desde luego en todas estas zonas que recorrimos con los residentes en la residencia COCEMFE, que estuvimos recorriendo con ellos las calles, siguen estado igual, es decir, que tenemos el mismo problema en las esquinas. Probablemente se haya actuado puntualmente, pero de lo que se trata es de tener un referente justamente para poder ver hasta qué punto se está actuando o dejando de actuar, y sobre todo para que se vea que en efecto es prioritario para todos ese tipo de actuaciones, muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias Alberto. Isabel tienes tu último turno.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña María Isabel Menéndez Muñiz:** Lo que pasa es que nos parece repetitivo que traigan continuamente proposiciones que ya han sido presentadas en este Pleno, pero bueno allá ustedes si quieren seguir. Por otro lado me gustaría que supieran que la mayoría de las bocas de metro no son accesibles, y además que tampoco los ascensores llegan hasta los andenes, con lo cual les sugeriríamos, por ejemplo al PP, que instara a la Comunidad de Madrid a hacerlas accesibles, porque eso creemos que también es muy importante, gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Isabel, no me ha quedado claro la posición de voto de todos los grupos, así que voy a solicitarla expresamente. ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Ignacio Pérez de Vargas Luque:** A favor.

El Concejal-Presidente: ¿Grupo Municipal Socialista?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea:** A favor.

El Concejal-Presidente: ¿Grupo Municipal Popular?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre:** A favor.

El Concejal-Presidente: ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Martha Patricia Díaz Betancourt:** A favor.

El Concejal-Presidente: Queda por lo tanto aprobada por unanimidad, y así constará en acta. Pasamos a la siguiente iniciativa la recogida en el punto quinto.

La Secretaria: Muchas gracias. (*Lee*)



5. Proposición nº 2017/0977500 que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, con la siguiente redacción: "Solicitamos a esta Junta si le compete, o en su caso dé traslado al área correspondiente, para que modifique el arenero instalado en el patio de juegos del Colegio San Juan de la Cruz, para corregir las molestias que ocasiona la actual distribución, haciendo incluso, que en días de lluvia, no se pueda utilizar. Se prolongue la valla perimetral del patio del colegio, colindante con las viviendas, para evitar las molestias que se les causa a los vecinos".

En este punto se ha presentado una enmienda transaccional por parte del Grupo Municipal Ahora Madrid, con la siguiente redacción:

"**Previa consulta y acuerdo con el Equipo Directivo del CEIP San Juan de la Cruz, que esta Junta traslade a los servicios técnicos las modificaciones pertinentes del arenero infantil y de la valla perimetral en el patio".**

El Concejal-Presidente: Muchas gracias, como hay una enmienda transaccional, antes de abordar el debate, voy a preguntar al autor de la iniciativa, el Grupo Municipal Ciudadanos, si acepta el texto de la transaccional.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, doña Ascensión Pedrajas Ortega: Sí, lo aceptamos.

El Concejal-Presidente: Por lo tanto el debate y posterior votación versará sobre la propuesta inicial, modificando la redacción conforme a la transaccional, tiene la palabra para la presentación de la iniciativa Ascensión Pedrajas.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, doña Ascensión Pedrajas Ortega: Aceptamos la transaccional, pero sí queremos dejar constancia para que se recoja en acta, que esta proposición ya nació precisamente de hablar con la Dirección del Colegio San Juan de la Cruz. No es una iniciativa que nace porque a nosotros se nos ocurra, sino que en una visita al colegio, hablando con el director, comprobamos que las obras que se han hecho de todo lo que estaba presupuestado, que han sido casi todas y estupendamente. Vemos que el señor nos dice que por favor traigamos esta proposición aquí, es decir, que ya venía avalada por la propia Dirección, pero como estaba avalada no nos ha parecido mal aceptar la transaccional que ha hecho Ahora Madrid. Simplemente hacer una puntualización, en la transaccional dicen que modificar el vallado, no es modificar el vallado, está estupendamente hecho, es simplemente complementar 30 metros que faltan por poner al final, y por lo demás nada más, muchísimas gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias Ascensión, por el Equipo de Gobierno va a tomar posición sobre esta iniciativa Patricia Díaz.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, doña Martha Patricia Díaz Betancourt: Muchas gracias por la aceptación de esta transaccional, la puntuación precisa de esa coletilla que se ha cambiado es precisamente para dar cuenta de que es el Equipo Directivo quien tiene, quien debe y quien podría comunicar precisamente ese tipo de faltas o necesidades en el colegio. No hacías referencia en lo que es la proposición en sí, por eso lo hemos dicho, porque está claro y todo el mundo lo comprenderá, que nosotros, entiéndeme cuando digo que no somos nadie para decidir exactamente cuáles son las necesidades de un grupo o un centro, que me imagino que ellos lo tendrán mucho más claro. Nuestra propuesta es precisamente que sea el mismo Equipo Directivo el que determine las necesidades para poder llevar a cabo esa instancia a los servicios técnicos, que son los que realmente dirán si necesitan o tienen que hacer la valla más grande, más arriba o el arenero, porque técnicamente nosotros no podemos decidir. En la misma tesitura estaba esta transaccional para que pudiéramos llevar esa información, y reitero que es el Equipo Directivo el que tendría que comunicarlo, que lo saben, muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Patricia, por el Grupo Municipal Socialista va a intervenir Javier García Morodo.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, don Javier García Morodo: Muchas gracias Presidente, buenas tardes, estamos a favor de la iniciativa, estábamos a favor cuando leímos por primera vez, y estamos a favor de la transaccional presentada, y agradecemos que se haya aceptado por Ciudadanos. Es verdad que lo que uno lee, aunque estuviera incluido, aunque hubierais

hablado con la Dirección del Centro, pero si es verdad que mejor está puesto negro sobre blanco en la iniciativa de esta transaccional. De tal forma que no se priva, quizá quien más interesado está, que es a la propia comunidad educativa de este Colegio de Educación Infantil y Primaria San Juan de la Cruz de conocer y de determinar qué es lo que es mejor para ellos. Estamos a favor, insisto, muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias Javier, por el Grupo Municipal Popular, Carlos González.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre:** Gracias, esta y otras peticiones del Colegio San Juan de la Cruz, si no recuerdo mal las trajo el Partido Popular hace un año, y de estas, bastantes, de cinco o seis, muchas de ellas se han cumplido y esta no. Es curioso que de forma recurrente vienen a este Pleno múltiples peticiones por parte de las direcciones de los colegios, porque el estado de mantenimiento de los mismos no es el adecuado. Y es sorprendente porque Ahora Madrid nos vende que ellos apuestan por la educación pública, y hacen todo lo posible porque sea de la mayor calidad, sin embargo en este Pleno, a lo largo de estos dos años vemos que no es así, porque si no, no llegarían estas peticiones de los directores fundamentalmente, en ocasiones también de los padres, pidiendo que se hagan las cosas. Sin embargo, sí que están preocupados por las competencias de la Comunidad de Madrid, porque oímos hablar de los ascensores del metro o de los andenes, pero resulta que no es competencia municipal y eso lo trasladarán o lo tratarán, lo estudiarán, lo intentarán arreglarlo tanto el Partido Popular como el Partido Socialista, como Ciudadanos, como Podemos en el ámbito correspondiente, que no es otro que la Asamblea de Madrid. De hecho, a pesar de ello, lo hemos tratado, y existe un plan de remodelación de estaciones y su accesibilidad, en el que no estaban incluidas algunas de las estaciones de Chamartín, pero solicitamos que se incluyesen. Pero ustedes se sienten más cómodos tratando temas de la Comunidad de Madrid, porque cuando ustedes tienen la competencia pues vemos que no son capaces de desarrollarla, y de cumplir las expectativas, no solamente las suyas, sino de los vecinos, de los padres de los colegios y de los directores de los colegios. Todos los meses tenemos en este Pleno peticiones de los colegios públicos del Distrito de Chamartín para que se arreglen cosas, muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias Carlos, tiene la palabra a continuación por el Grupo Municipal Ciudadanos, Ascensión de nuevo.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega:** Patricia efectivamente yo sé que el ánimo de la transaccional era dejar claro lo que no venía en la proposición, y que esto emanaba de la Dirección del Colegio, pero creo que en definitiva lo que ha hecho el Director es utilizar uno de los vehículos que tiene la administración para que lleguen las peticiones. Puede ser directamente, lo puede pedir él a la Junta Municipal o a la Dirección de Educación de la Junta, o la puede pedir a través de algún vocal. Por eso hemos aceptado la transaccional, para que esto siga adelante, pero vuelvo a decir, esto no quita para que queramos que conste en acta, que esta proposición, insisto, no sale por generación espontánea, es una petición del Director del Colegio, gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias Ascensión. Patricia para cerrar el debate.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Martha Patricia Díaz Betancourt:** Muchas gracias, pues constará también en acta que esta Junta tiene todos los recursos también para poder recibir ese tipo de denuncias. Creemos en la autodeterminación, en el buen criterio, en la buena comunicación del Equipo Directivo, suficiente para que pueda decir todas esas necesidades que tienen. De hecho, no solamente por parte del Equipo Directivo, es bilateral, porque ya que también está la Técnica de Educación en comunicación con el Director, que es Antonio, el Concejal y su equipo han ido precisamente a hacer un recorrido por los colegios. También hay un representante del Ayuntamiento, que es el Consejero Escolar, que debería en ese sentido dar curso a todo este tipo de comunicaciones o necesidades del propio colegio. No es que a nosotros nos moleste que hagas este tipo de propuestas, que no es la primera vez que lo haces, sino que es que se politicen ese tipo de necesidades. Nosotros no estamos para meternos aquí la medallita, estamos precisamente para que se hagan las cosas, y cuando decimos que se hagan las cosas, y tú te refieres a que nosotros tardamos mucho ¿No será porque también las retenciones que ha habido de los presupuestos, ha retenido en este Distrito, precisamente, muchos proyectos que se iban a hacer aquí, y no se hicieron? Concretamente en el Distrito, yo no hablo de la Comunidad, ni siquiera es más, confieso mi neofitez en ese tema de la Comunidad, pero aquí sí. Aquí se han detenido 40 proyectos, no uno ni dos, 40 proyectos, muchos de ellos en colegios y en centros de mayores. No me hables que si hemos tardado sí o no, a lo mejor, muchas de esas cosas vuestro grupo tendrá mucho que ver. Y nada más decirles que nosotros tratamos de hacer una pedagogía institucional, que sea participativa, que sea corresponsable con el resto de las



demás personas, no solamente que los demás partidos políticos puedan hacer las cosas y en este Pleno, sino que también se puede participar en muchas de las vías, que eso es para lo que estamos aquí, muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Patricia, entiendo por las intervenciones que hay unanimidad sobre esta proposición, y así constará en acta. Pasamos a la siguiente proposición recogida en el punto sexto.

La Secretaria: Muchas gracias. (Lee)

6. Proposición nº 2017/975046 que presenta el Grupo Municipal Socialista, con la siguiente redacción: "Que la Junta Municipal del Distrito de Chamartín, realice Aulas de Naturaleza en los parques del Distrito, aprovechando la diversidad de nuestra flora (dirigidas principalmente a niños y tercera edad) donde se instalen y repongan donde sea necesario carteles indicando la especie arbórea que se está viendo".

En este punto se ha presentado una enmienda transaccional por el Grupo Municipal Ahora Madrid con la siguiente redacción:

"Que la Junta Municipal del Distrito de Chamartín inste al Área de Medio Ambiente – en concreto a los Departamentos de Educación Ambiental y de Parques y Jardines – instalar o reponer carteles indicando la especie arbórea que se está viendo y realizar Aulas de Naturaleza dirigidas principalmente a niños y tercera edad".

El Concejal-Presidente: Gracias, como hay una enmienda transaccional, voy a solicitar a la Portavoz del Grupo Municipal Socialista si acepta el texto de la misma.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea**: Aceptamos.

El Concejal-Presidente: Bien, pues el debate y posterior votación versará sobre la proposición en la redacción dada por la transaccional. Tiene la palabra para la presentación de la iniciativa, Fernando Rodríguez.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista, **don Fernando Jaime Rodríguez García**: Gracias señor Presidente, agradecemos la labor por parte de Ahora Madrid de presentar esta enmienda transaccional que hemos aceptado, y en ese sentido comenzaré la exposición de este punto conforme al texto de la propia enmienda. Desde el Partido Socialista considerábamos o entendíamos que era importante desarrollar una labor que fuese tanto educativa como verde, dentro del distrito en el que nos encontramos. Ya hemos traído muchas proposiciones que recogían tanto una como otra inquietud. Asimismo, consideramos la importancia de conocer las especies que tenemos en nuestro distrito, ya que tenemos algunos parques que tienen auténticas maravillas, y que probablemente haya vecinos que no sepan cuáles son. Sobre todo por los jóvenes, por los niños, que conozcan las distintas especies que se puedan dar, que puedan conocer el tipo de hoja que tenga el árbol, los frutos que pueda dar, estableciendo en ese sentido una relación no solo entre las personas, sino también de estas con su propio entorno que le rodea. Un entorno natural, que tristemente cada vez es menor en las ciudades, fruto de la evolución, pero que permite tener esas pequeñas joyas de las que hablábamos, como son en este Distrito el Parque de Berlín o el Parque Félix Rodríguez de la Fuente. Debe ir unida a otra medida, y es la de la importancia que se establezcan carteles en aquellos sitios en los que no hay, y que se repongan en aquellos sitios en los que hacía tiempo que había, pero que en su momento se fueron deteriorando o se quitaron, y que a día de hoy ya no se encuentran. Por esa razón traemos esta proposición para someterla al conjunto de los vocales de la Junta, muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Fernando, por el Equipo de Gobierno va a tomar posición sobre esta iniciativa el compañero Stefan Meyer.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Stefan Meyer**: Muchas gracias Fernando, sabes que me encanta esta propuesta, también sabes que nuestro grupo viene con muchos colores, yo vengo aquí con el color verde, a veces mis compañeros me llaman "abraza árboles" que es un calificativo que yo llevo con mucho honor. Me parece muy importante saber distinguir los distintos árboles, porque nos acerca a la naturaleza, que es de dónde venimos y adónde vamos. Yo muchas veces voy paseando por las noches al parque, no para abrazar árboles, sino para pasear al perro, y leo estos carteles y la verdad es una riqueza que tenemos. En el Parque de Berlín que es dónde están estos carteles, se ha hecho una renovación en las entradas de los parques, en dónde sí están calificadas las mayores especies más llamativas, en las entradas, hay otra especie de carteles que son los pequeños, que están sobre todo

debajo en la laguna grande, donde están los restos del Muro de Berlín. Estos últimos hace mucho que no se renovaron y es importante renovarlos. Dicho esto, en la propuesta había como dos elementos, uno son los carteles y el otro son las aulas de naturaleza, el Área de Medio Ambiente y Movilidad tiene una entidad que se dedica a la educación medioambiental, en este Distrito no tenemos un centro de educación medioambiental que sí hay en otros distritos. Hemos pensado que es mejor derivarlo ahí, que está la competencia, esta actividad que planificamos en los distritos, en los campamentos urbanos está ahí la intención de acercar a los niños a la naturaleza, en la programación del verano. Pero tener una competencia propia, el tener estos contenidos, con conocimientos específicos dentro del Distrito, nos ha parecido un poco difícil, dicho esto muchas gracias por la propuesta tan preciosa.

El Concejal-Presidente: Gracias Stefan, por el Grupo Municipal Ciudadanos interviene Alberto Pérez.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Ignacio Pérez de Vargas Luque**: Que duda cabe que esta es una iniciativa extraordinaria, yo no entiendo muy bien qué quería decir esto que sea especialmente dirigida a la tercera edad, porque yo soy de la tercera edad y no veo cuál es la necesidad especial de que sea dirigido hacia mí. De hecho, yo ya a estas alturas poco me importa mucho distinguir un árbol del otro, porque no voy a tener mucho tiempo para distinguirlo. Lo de los niños está bien, lo de los niños tiene un inconveniente, y es que lo ideal sería que los árboles estuvieran señalados en latín, porque si no es en latín, pues la diversidad nominativa de las especies da lugar a tremendas confusiones, en cuyo caso los niños van a tener que estudiar un poco de latín, y vamos al revés. Ciertamente Stefan va a necesitar linterna para leer a las horas que él pasea por los jardines, y probablemente haya que complementar incluso con aparatos tecnológicos adecuados para poder leer, también quizás con un diccionario de latín, pero en cualquier caso, no cabe duda de que las denominaciones en latín son mucho más correctas. Si le preguntamos a Stefan cómo se dice pino en alemán, no sé cómo se diría, pero seguramente se dirá de una manera extraordinariamente diferente a cómo se diría en España, de manera que a lo mejor incluso estaría bien, ya que estamos hablando de aulas de la naturaleza, pues poner una plaqüita en la que se explicara por qué se rotula en latín, a qué se debe precisamente que se trate de una referencia universal, Y no sé si la extensión a jardines es adecuada, porque depende del tamaño del jardín, de hecho en algunos lugares se hace, está muy bien hecho por ejemplo, no está en nuestro Distrito, pero está muy bien hecho como es natural, en el Jardín Botánico, de manera que se podía copiar lo que se hace en el Jardín Botánico y hacerlo en los jardines nuestros. En cualquier caso esto es extraordinariamente positivo. Sería mucho mejor y mejorable en muchísimos sentidos, con lo cual no solamente la apoyamos entusiasticamente, sino que felicitamos a Fernando en particular, que es el que lo expone, y al Grupo Socialista por la iniciativa, nos parece extraordinariamente positiva.

El Concejal-Presidente: Gracias Alberto, por el Grupo Municipal Popular, Carlos González.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre**: Muchas gracias, a nosotros también nos parece una idea también muy positiva, si se lleva a cabo realmente. Me uno a las felicitaciones del Grupo de Ciudadanos por parecer una muy buena iniciativa. Tenemos la suerte de estar en una ciudad que tienen grandes zonas verdes, es una de las que más tiene en el mundo, aunque en nuestro Distrito concretamente no podemos disfrutar de esas grandes zonas por el desarrollo de la ciudad. Y no quería desaprovechar la ocasión de recordar que lo primero que tenemos que hacer para mantener en las mejores condiciones las zonas verdes y los árboles de la ciudad, es su mantenimiento, que en el Distrito se están cayendo los árboles. Por ahora no ha pasado ninguna desgracia, pero los árboles requieren un mantenimiento adecuado, y no lo están teniendo porque frecuentemente se caen los árboles en este Distrito. Los alcorques están vacíos, no se reponen, llevamos dos años en que yo creo que no se ha plantado ni un árbol, por lo menos en este Distrito, en toda la ciudad se ve, pero en nuestro Distrito también. Es que hay que reponer los árboles en los alcorques, porque tardan muchos años en crecer, es decir, el amor por el medio ambiente, por los árboles, por la naturaleza no se demuestra solamente con discursos, sino también ejecutando el presupuesto. Y quiero recordar que para ejecutar el presupuesto, es muy sencillo, a partir del expediente correspondiente de la aprobación del presupuesto, lo que hace falta es cumplir la ley. Hoy también hay que decirlo, si queremos que cuarenta proyectos, nos decía la Portavoz, se ejecuten, es muy sencillo, si hay dinero, se cumple toda la legislación de España, no va a haber ninguna restricción para poder llevar esos proyectos a cabo. Ahora lo que no podemos hacer, es que cuando no hemos sido capaces de hacer correctamente las cosas, echemos la culpa al de arriba para intentar justificar lo injustificable, muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias Carlos, tiene la palabra a continuación Fernando para su segundo turno.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista, **don Fernando Jaime Rodríguez García**: Muchas gracias señor Presidente, en primer lugar agradecer a los tres grupos la intervención y la felicitación que



me han hecho, especialmente la intervención del compañero Stefan. Hay mucha gente verde Stefan, vamos a ganar al final. Centrándome ligeramente que es donde a lo mejor he recibido un poco más de retranca o de crítica, pese a la felicitación, que ha sido en la bancada de Ciudadanos. Yo entiendo lo que quiere el vocal de Ciudadanos no es que explique qué es la tercera edad, sino por qué la tercera edad. Me parece curioso que tanto ustedes como el Grupo Popular, no paren de indicar que en este Distrito no se hacen actividades para la tercera edad y para las personas mayores, que hay que destinar todos los centros y todos los recursos que hay en este Distrito para las personas mayores, y que cuando traigamos aquí una actividad para la tercera edad, se nos eche en cara el hecho de tenerla en cuenta, eso en primer lugar. En segundo lugar, no considero que la educación medioambiental no tenga interés por parte de personas que ya tengan una edad avanzada, e incluso el hecho de que se puedan realizar actividades con los mismos, cuando ellos se encuentran jubilados o no tienen actividades que hacer. Se trata de actividades gratuitas que hace propiamente el Ayuntamiento, y que permiten que haya una socialización del individuo, no solo con otros individuos que pueden tener el mismo interés que ellos respecto de la naturaleza, sino también respecto del entorno en el que viven. Y por seguir un poco con la sorna y con el humor, y teniendo en cuenta una proposición que hemos tratado sobre qué era prioritario, y que era preocupante, yo creo que la educación medio ambiental, y entiendo que Ciudadanos la entiende así, es prioritaria, y es prioritaria para los cuatro grupos que estamos aquí. Lo que es preocupante es que a usted personalmente no le interese la educación medioambiental, muchas gracias.

(Aplausos)

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Fernando, para cerrar el debate tiene la palabra a continuación Stefan Meyer.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Stefan Meyer:** Si quería compartir que yo salgo poco del Distrito, pero a veces sí salgo del Distrito, y hace poco que me paseaba por Madrid Río, y ahí veía el río que realmente ha acogido toda una nueva forma de vida, con una nueva fauna, una nueva flora, después de haber abierto las presas. En este momento yo me acordaba de aquel portavoz que había aquí, que casi ya ni nos acordamos, que estaba muy empeñada en el que el remo es un deporte tan importante, que no se puede dar este paso a renaturalización de Madrid que tenemos. Nosotros somos el Gobierno que por primera vez nos hemos dedicado a una gestión del arbolado, tanto en parques como viario, y el hecho cuando reclamas que los alcorques están vacíos, se debe a que estamos haciendo un examen de árbol por árbol, si hay que podarlo o no, y nos estamos enfrentando por primera vez, cosa que vosotros no habéis hecho en la necesidad de tener que podar. Mientras por otro lado estamos reponiendo los árboles, y si te vas paseando por ahí, verás que el decir que los alcorques están vacíos, es una mentira, porque cada vez más se van rellenando. Claro que esto no se va a hacer de un día para otro, esto es saber gestionar entre la renaturalización, la gestión de la calidad del aire, y la gestión de residuos, estos van a ser los tres grandes legados de este Gobierno que vamos a continuar en la próxima legislatura.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Stefan, entiendo que hay unanimidad por las intervenciones expresadas, y así constará en acta. Pasamos al siguiente punto del orden del día que es la última de las proposiciones de los grupos municipales, la recogida en el punto octavo, perdón me he saltado una, el punto número siete.

La Secretaria: Muchas gracias. (Lee)

7. Proposición nº 2017/975055 que presenta el Grupo Municipal Socialista, con la siguiente redacción: "Que la Junta Municipal del Distrito de Chamartín, en colaboración con las áreas de gobierno competentes, elabore un estudio de accesibilidad en los colegios públicos del Distrito, que se haga público, al menos, para los integrantes del Pleno y de los Foros Locales, y que permita tomar, posteriormente, las medidas necesarias para el cumplimiento de la legislación vigente en materia de accesibilidad universal".

El Concejal-Presidente: Muchas gracias, tiene la palabra por el Grupo Municipal Socialista, Fernando.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista, **don Fernando Jaime Rodríguez García:** Muchas gracias señor Presidente, ya hemos hablado hoy de estudios de accesibilidad, como hemos hablado muchas veces, como se han traído muchos estudios. En este sentido no hay mucho que añadir, nos interesaba llegar a hacer un estudio en relación con todos los colegios del Distrito para que se encontraran las mejores condiciones posibles, especialmente a que se pudiesen tener en cuenta esas carencias de cara a los futuros presupuestos, y que pudiesen estar reflejados en los mismos. Que quizás tengan una mayor fuerza que las proposiciones que traemos aquí, que si finalmente no se pueden traducir de una manera material, el presupuesto, pues al final no se puedan llevar a cabo, se lleven con menor celeridad de la que nos gustaría a todos los que nos encontramos aquí. No obstante, como ya



decimos el problema es de falta o carencia de medios, no es de falta, entiendo que no es de falta de voluntad. Y nos parecía especialmente importante traer la proposición, el hecho de que el informe fuese de carácter público, tanto para los vocales vecinos que aquí nos encontramos y los miembros que formamos el Pleno, como para aquellos que pertenecen a los Foros Locales, para que con esa publicidad se pudiese llevar a cabo una mejor actividad, tanto de impulso e investigación o control del actual Gobierno de la Corporación Municipal, nada más, muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias Fernando, va a intervenir por el Equipo de Gobierno, David Penado.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don David Penado Fernández:** La atención a los colectivos más vulnerables ha sido una de nuestras prioridades desde el principio de la legislatura, entendemos que esta proposición va un poco en esa dirección. Aunque ya hemos estado trabajando como decía desde que hemos llegado al gobierno, adecuando en materia de accesibilidad las instalaciones cada vez que hemos actuado en una nueva urbanización, o cada vez que hemos realizado alguna operación de remodelación del viario, o cada vez que hemos hecho una actuación de reconstrucción de las aceras, pues nos parece positivo todo esto. Además también está relacionada la propuesta con una mayor transparencia, como usted decía, haciéndola pública, y también poniéndola a disposición de los foros locales. En ese sentido la acogemos favorablemente, y entendemos que es una profundización de lo que ya estamos haciendo.

El Concejal-Presidente: Gracias David, tiene la palabra por el Grupo Municipal Ciudadanos, Alberto Pérez.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Ignacio Pérez de Vargas Luque:** Yo no sé, pero esto a mí me suena un poco raro, es decir, yo ahora habría esperado del interviniente de Ahora Madrid que nos hubiese hecho una redacción de todo lo que han hecho en todos los colegios del Distrito, para que su respuesta fuera coherente con la que se me dio a mí antes. En la que se hizo una relación de todas las intervenciones que ha hecho el Gobierno en todos los sitios, tenía que hacer lo mismo, al fin y al cabo, a mí me da la impresión de que esto está comprendido en lo anterior. Y me está dando además la misma impresión que me dio cuando estuvimos hablando de Prosperidad, respecto de un acceso para personas ciegas, por ejemplo, para el metro, que había aquí además una persona afectada por esa circunstancia, que precisamente en Prosperidad es donde mejor están las cosas. Aquí tengo la misma sensación, es decir, los colegios son los que mejor están dotados de accesos, yo lo sé por mí mismo, es decir, no hablo de oídas, primero porque frecuento mucho los colegios, y segundo porque soy una persona afectada por una minusvalía importante en su casa. Yo tengo una hija paralítica cerebral, por la que tengo que caminar por ahí en una silla de ruedas, de manera que sé perfectamente de que estoy hablando. Los colegios son los que mejor están, yo dudaría casi si hay algún colegio con especiales dificultades para acceso de minusválidos, sin embargo antes cuando hemos querido hablar del inventario, pues yo que sé, se me han tirado al cuello. Se me han empezado a explicar todas las actuaciones en las que me he perdido, en la cantidad de esquinas, de puertas, de no sé qué, y ahora nada tiene que decir Ahora Madrid, pues yo creo que nos debería de contar cuáles son las actuaciones que han hecho en todos los colegios precisamente para favorecer estas circunstancias. Y por otra parte yo creo que si hemos aprobado la anterior, por supuesto que esto es positivismo, no es una crítica a la iniciativa, todo lo contrario, pero vamos yo creo que está comprendida la anterior, que por supuesto que la vamos a votar positivamente, pero parece que ya que estábamos hablando antes, alguien de Ahora Madrid ha dicho que estamos insistiendo mucho en las mismas circunstancias, pues volvemos a insistir en las mismas circunstancias. Me da la impresión de que hay algo de contradicción detrás de todo eso, muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias Alberto, por el Grupo Municipal Popular intervienen Francisco Montoro.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco Montoro Carrión:** Gracias, yo en la línea de lo que decíamos hace un rato, yo creo que nos debemos un poco a los ciudadanos y a la gente que al final estamos representando aquí, y hombre, yo creo que el tema de los estudios, los informes, lo que nos decía Stefan con lo de la poda, que estaban haciendo un estudio después de dos años y medio, para ver que hay que podar y qué no hay que podar. A ver si en ese estudio por ejemplo, pasáis por la calle Infanta María Teresa, ahí la accesibilidad, si en el colegio se puede entrar, me parece que si sale de ahí alguien con una silla de ruedas o un carrito, las ramas que salen de debajo de los árboles, que hace que la gente se bordee por encima, me parece perfecto que entren en el colegio, pero es que no llegan desde antes. Ya está bien de estudios, es que no es de recibo, que tengamos aquí a esta gente, y llevemos catorce estudios aquí, el estudio de Blas, el estudio de B, el estudio de C ¿Pero qué estamos haciendo? Vamos a proponer cosas, y vamos a ser un poco eficaces. A mí me parece estupendo que me digan eso, dos años y medio, la culpa fue por supuesto del Partido

Popular, siempre el presupuesto del Partido Popular, toda la culpa es nuestra, pero aquí seguimos viendo eso, seguimos viendo el que vamos a estudiar, vamos a hacer algo. Yo creo que es lo que nos demandan los vecinos, qué poco sentido tienen que estemos pidiendo que un colegio se pueda acceder, si por lo que no se puede acceder es porque los árboles, que ustedes están haciendo el estudio y el informe, no se puede acceder por esa calle. Le ruego que por favor vaya a Infanta María Teresa con Hermanos Herrero de Tejada, es una acera de las más anchas, y tiene un tocón abajo de ramas que es que ya no entran casi ni los coches. Es vergonzoso, y que me digan, no es que lo estamos estudiando, y que la culpa es del Partido Popular, pues bueno, y encima cuando ha dicho ya lo de la siguiente legislatura con esa prepotencia, pues hombre, sinceramente, por lo menos que lo decidan los vecinos, pero no que lo decida usted, porque vamos estaríamos buenos. Vamos mal, con tantos, tantos estudios, gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias Francisco, vamos a pasar a la segunda intervención de Fernando Rodríguez.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista, **don Fernando Jaime Rodríguez García:** Sí nada más que añadir, muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias Fernando ¿David quieras añadir algo más?

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don David Penado Fernández:** En primer lugar al Portavoz de Ciudadanos decirle que a veces es un poco difícil seguirles el hilo a ustedes, los grupos de la oposición, porque antes se quejaban de que habíamos presentado un listado demasiado detallado, que les habíamos aburrido, y ahora dicen que no lo hemos hecho. En fin, a ver si nos aclaramos, porque efectivamente como decía antes, hace falta un poco de coherencia. Le he dado unas líneas generales de en qué tipo de obras hemos estado actuando, en los colegios el listado concreto, precisamente para eso hacemos este estudio, para tener un listado más detallado, aunque como usted dice efectivamente en la mayoría de los colegios ya tenemos condiciones de accesibilidad adecuadas. El último por ejemplo es el Padre Poveda, donde se han instalado recientemente unos ascensores. Respecto al Grupo Popular, sobre sus alegaciones de mejor accesibilidad, ya le ha respondido anteriormente mi compañera en el punto cuatro, quizá habría hecho bien en prestar un poco más de atención, y así no habría caído en este error, no solo estamos haciendo estudios para mejorar, sino que como ya le dije antes, estamos haciendo actuaciones para mejorar la accesibilidad en toda obra que se realiza. Además tenemos puestos mecanismos de escucha activa, porque ésta es también otra de las características de este Ayuntamiento, desde que hemos llegado a la corporación, y cada vez que recibimos una demanda de usuarios, estamos realizando acciones puntuales para suprimir las barreras allí donde nos indican. En todo caso, no entiendo a qué viene esta manía suya que nos dice que no realicemos estudios. Siempre se puede mejorar, nosotros estamos muy abiertos a las críticas, como pueden comprobar aquí, también a toda sugerencia de mejora. En este sentido creemos que los estudios nos pueden ayudar a ir en esa dirección, y bueno es un poco sorprendente, insisto, esta manía o esta aversión que ahora parece que tienen a que realicemos estudios, cuando ustedes durante muchos años han estado pagando estudios, que bueno luego a lo mejor no se realizaban, como hemos descubierto este verano, cuando pagaban a Fundescam para que les realizase estudios presuntamente sobre el paro, sobre crisis, y luego resulta que eran destinados a pagar su campaña electoral como hemos sabido por la prensa. Así que bueno, en nuestro caso los estudios, no tengan miedo que se van a realizar, y estarán a disposición del público.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias David, entiendo que a pesar del debate, hay unanimidad en cuanto al contenido de la proposición y así constará en acta. Ahora sí ya vamos a pasar a la última de las proposiciones de los grupos, que es la recogida en el punto octavo.

La Secretaria: Muchas gracias. (Lee)

8. Proposición nº 2017/0978487 que presenta el Grupo Municipal Partido Popular, con la siguiente redacción: "Solicitamos a la Junta que dé traslado al área de gobierno que corresponda para que proceda a las siguientes acciones en el entorno de la calle Pastora Imperio:

- **Limpieza de la zona ajardinada situada entre la M-30 y la calle Pastora Imperio.**
- **Revisar el funcionamiento de los sistemas de riego de las zonas ajardinadas de la calle Pastora Imperio.**
- **Renovación del mobiliario urbano de la zona.**



- **Habilitar una zona canina.**
- **Mejora de la movilidad de la zona.**

Todo ello con el objetivo, de mejorar la calidad de vida de los vecinos de la zona y de colaborar a la sostenibilidad del medio ambiente”.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias, tiene la palabra para la presentación de la iniciativa, Almudena Arroyo.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Almudena Arroyo de Hita**: Buenas tardes, la limpieza de la zona ajardinada que existe entre la M-30 y la calle Pastora Imperio, es necesaria porque si vamos por allí, podemos ver que existen desde botellas, botes de bebidas, bolsas, en definitiva basura. Basura que está contribuyendo a deteriorar el medio ambiente, y a la vez la calidad de vida de los vecinos de la zona que se ve afectada, porque a nadie le gusta tener cerca basuras que en un momento dado puedan ocasionar riesgo de posibles plagas, por eso pedimos la limpieza. De la misma forma y para contribuir a la sostenibilidad del medio ambiente, pedimos también que se revisen los sistemas de riego de las zonas ajardinadas, bien porque tienen mal funcionamiento o por deterioro pierden agua, y en el momento que estamos de sequía, comprendemos que no es un bien que podamos perder así alegramente. La renovación del mobiliario urbano de la zona de los jardines, la basamos nosotros en el deterioro que tiene la madera por el paso del tiempo, incluso hay bancos que les faltan listones, y entonces veríamos mejor que se renovasen. Asimismo, las papeleras tienen un sistema que fácilmente puede volcarse la basura, que está contenida en ella, con lo cual también contribuye a deteriorar la limpieza de la zona. Y de la misma forma también consideramos que los técnicos del área que corresponda, deberían estudiar qué parcelas de la zona pueden ser habilitadas para los perros, puesto que los perros ahora utilizan los jardines, y algunos dueños se molestan en recoger los excrementos de sus animales, pero los hay que no. Entonces esas zonas ajardinadas se encuentran deterioradas también. Si se construye una zona exclusiva para perros, pues bueno ya los dueños se verían más presionados para llevarlos a esas zonas que existen, lo que pasa que ya los técnicos serían los adecuados para decir que parcelas son las adecuadas. Después ya nos vamos a la contaminación, existe un problema ahora mismo en Madrid de contaminación, porque la falta de agua da unos niveles muy altos de contaminación atmosférica, y con ello se ha llevado en el Ayuntamiento a reducir la velocidad de los vehículos. Desde que se ha creado el carril bus en esta zona, se origina una serie de retenciones que contribuyen a elevar la contaminación, tanto acústica como la contaminación atmosférica de los vecinos de la zona. Entonces, cuando no existía el carril bus no se ocasionaban estas retenciones ni estos problemas. La calidad de vida de los vecinos de esa zona se ve también perjudicada, por eso solicitamos que se estudie si se puede revertir el carril bus, para dejarlo de la forma que estaba anteriormente, pues todo ello es para mejorar la calidad de vida de los vecinos y la sostenibilidad del medio ambiente que es por lo que estamos preocupados el grupo. Por ello pedimos la limpieza de la zona ajardinada, la que está situada entre la M-30 y la calle Pastora Imperio, que se revise el funcionamiento de los sistemas de riego de las zonas ajardinadas, la renovación del mobiliario urbano, habilitar la zona para los perros, y mejorar la movilidad de la zona, muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias Almudena, por el Equipo de Gobierno va a tomar posición sobre esta iniciativa el compañero Rubén García.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Rubén García García**: Gracias, la propuesta es muy completa, tienen varios aspectos, incluso tiene aspectos que por la intervención de la Vocal del Partido Popular no se reflejan en la propia proposición. Nuestra idea era votar a favor y vamos a seguir votando a favor, pero a favor del texto que pone aquí, desde luego en lo que en ningún caso estaremos a favor es de eliminar carriles bus. Nuestra estrategia es de promocionar el transporte colectivo, hacer que el transporte colectivo sea rápido, eficiente, precisamente para lo que usted ha indicado, para eliminar parte de la contaminación en Madrid, que como todos sabemos, es un gran problema. Entendemos que no son los carriles bus los que provocan retenciones, sino la utilización del vehículo privado para pequeños desplazamientos en una zona que es residencial, no estamos hablando en la confluencia de las calles de la Avenida de Burgos con la Avenida de San Luis, hay una gran cantidad de desplazamientos que sean de paso, o que vayan allí a zonas comerciales u oficinas. No, no, la zona no procede establecer una serie de condiciones para el acceso al vehículo privado, entonces desde luego en eso no estamos de acuerdo, pero como eso no figura en el texto de la proposición, no tenemos mayor problema en votar a favor. Con respecto al resto de cuestiones que plantea la proposición, en general nos parece bien, efectivamente es una zona que desgraciadamente está un poco degradada, tiene una pendiente muy alta entre la propia calle Pastora Imperio y la M-30, lo cual dificulta mucho el ejercer ahí una serie de actuaciones que puedan hacer una zona agradable para estar, lo cual conlleva un cierto deterioro, pero es cierto que los servicios de limpieza deberían pasar por allí y hacer que la zona

especialmente, la zona de vegetación que está entre la M-30 y la propia calle permanezca en unas condiciones salubres. En cuanto a lo de la zona canina y el mobiliario de la zona, yo el mobiliario de la zona, tanto los servicios técnicos como yo que he ido esta misma mañana, me han parecido que están en perfectas condiciones, pero en cuanto a la zona canina es verdad que hay ahí una zona muy plana al lado del Nudo Norte, que no sé si los usuarios de perros les va a resultar una zona agradable, es verdad que es una zona que se podría hacer, porque no es molesto para el resto de usuarios que utilizan las zonas verdes, yo pienso que sí. Eso es todo, vamos a votar a favor de la proposición. Por último con respecto al tema de la movilidad, lo que nos indican desde la Dirección General de Movilidad que han enviado Agentes de movilidad a la zona, y han estado viendo las condiciones de movilidad en la misma, es que no se dan dificultades especiales en la zona. Ya digo, nuestra apuesta política es la de reducir la contaminación en la ciudad, apostar por un transporte público eficiente, y desde luego eso pasa por construir carriles bus, y que los autobuses lleguen de la manera más ágil y más rápida posible a su destino. Pero ya digo, no tenemos mayor problema en votar a favor de la proposición.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Rubén, por el Grupo Municipal Ciudadanos, interviene Alberto Pérez.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Ignacio Pérez de Vargas Luque:** Nosotros votaremos a favor, porque es evidentemente coherente, nada más ver el mapa donde está situada entre vías, autovías, carreteras, etcétera, para comprender que ese tipo de atenciones que serían necesarias en cualquier lugar, allí son especialmente necesarias. De manera que estamos totalmente de acuerdo con la totalidad de la iniciativa, muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias Alberto, por el Grupo Municipal Socialista tiene la palabra Fernando Rodríguez.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista, **don Fernando Jaime Rodríguez García:** Muchas gracias señor Presidente, estamos bastante de acuerdo con la proposición, además en este sentido es una de las zonas del Distrito que no se había traído, y es probablemente una de las grandes olvidadas porque está justo al final del Distrito. En cuanto a lo que se refiere tanto a la limpieza de la zona ajardinada nos parece correcto, así como revisar el funcionamiento de los sistemas de riego, en el caso en el que fuese necesario, o establecer un pipican ahí, estamos bastante de acuerdo. Considero que quizás toda la afluencia de tráfico que pueda haber en la zona, no es solo dada por el carril bus, es también por el hecho del colapso tan importante que tiene en estos momentos la A-1, del cual ya hemos hablado aquí en algunas ocasiones, y que previo a que se apruebe un proyecto para Castellana Norte, no se iba a intentar mejorar la confluencia con la circulación de los coches en ese sentido. Hay muchos coches que sí que cogen la entrada esa de la A-1 para coger la Avenida de Burgos, que puede molestar en paralelo, justo a la zona de Pastora Imperio. No solo coches, sino que además autobuses de algunas empresas que se encuentran situadas en los polígonos industriales un poco más arriba de la A-1, también utilizan esa zona para intentar quitarse atasco. De tal manera que sí que es posible que sea una zona donde haya un nivel de polución más elevado, que en otras zonas del Distrito, porque se produzca un tráfico más lento, y además en mayor densidad, sobre todo en las horas de entrada y de salida de los trabajos. Por lo tanto estamos totalmente a favor de la proposición y así será el sentido de nuestro voto, muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias Fernando, por el Grupo Municipal Popular tiene de nuevo la palabra Almudena.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Almudena Arroyo de Hita:** Agradecer a todos los compañeros que hayan aprobado la proposición, y efectivamente existe un atasco en esa zona, porque se han manifestado los vecinos, porque se han reunido en una asociación. El problema les preocupa, porque si no, no tiene sentido, y están preocupados por la contaminación, por los ruidos, por la falta de espacio para aparcar. En fin, en este sentido ellos se ven perjudicados los vecinos de esa zona, y estamos hablando de una cantidad superior a 3.000 vecinos. Es estudiar un poco la situación de ellos, para ver de qué forma podría solucionarse o mejorar esa movilidad, es lo único. Y el resto, Rubén, yo no sé si a ti te ha parecido bien el mobiliario, la madera está deteriorada, y falta en los bancos, falta un listón. Sentarte te puedes sentar, caerte no te vas a caer, eso te lo digo yo, pero yo creo que son tres o cuatro bancos, y se le deja a la gente un poco en condiciones la zona, que está un poco dejada. Tampoco es pedir que en un parque entero se pongan bancos, es ponerles un poco de mejora en algo que ya lleva bastantes años sin mantenimiento, muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias Almudena. Rubén tu segunda intervención.



El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Rubén García García**: No se hable más, arreglamos el listón y punto. Con respecto al tema de la movilidad que apuntaba Fernando, no sé si estamos hablando de lo mismo, es evidente que la gente que viene de la A-1 pueden tomar algunos la Avenida de Burgos para desviarse, pero el carril bus al que hacemos mención transita por la Avenida de San Luis. Yo entiendo que el carril bus en la Avenida de San Luis no genera un atasco a la gente que se desvía desde la M-30 a la Avenida de Burgos, es otra cuestión, facilita precisamente que ese autobús llegue a su destino de manera más rápida y no interfiere con el tráfico que viene de la M-30. Si acaso la Avenida de San Luis puede venir de la M-11 o lo que sea. En cuanto a la contaminación en la que viven los vecinos de la zona, pues sí desgraciadamente es que viven en una zona que es un cruce de las principales autovías que transitan por esta ciudad, la M-30, la A-1, la M-11, es una zona que evidentemente es complicada. Desde luego intentaremos hacer lo mejor posible para que la calidad de vida de estos vecinos sea la mejor, hay unas condiciones ahí que son impecables y que desde luego no pasa por disminuir los carriles bus, ni dificultar el transporte público en nuestra ciudad, gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Rubén, entiendo por las intervenciones que hay unanimidad con esta proposición y así constará en acta. Vamos a pasar a continuación al punto de la iniciativa vecinal que proviene del Foro Local de Chamartín, le doy la palabra a la Secretaría del Distrito para que de lectura el enunciado de esta iniciativa.

La Secretaria: Muchas gracias. (Lee)

9. Proposición nº 2017/0977939 que presenta la Mesa de Igualdad del Foro Local de Chamartín, con la siguiente redacción: “Que desde la Junta Municipal del Distrito de Chamartín se apliquen las medidas oportunas para que la programación socio-cultural, de ahora en adelante, sea paritaria”.

Se ha presentado una enmienda transaccional desde el Grupo Municipal Ciudadanos con la siguiente redacción:

“Que desde la Junta Municipal del Distrito de Chamartín se apliquen las medidas oportunas para que la programación socio-cultural, de ahora en adelante, sea paritaria en la medida de lo posible”.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias, doy la bienvenida y le doy la palabra también a Gloria Cavanna, Vicepresidenta del Foro Local de Chamartín, no sé si vas a intervenir Gloria.

La Vicepresidenta del Foro Local de Chamartín, **doña Gloria Cavanna**: No, buenas tardes y gracias señor Presidente, la intervención la va a hacer la Coordinadora de la Mesa, Helena Ocaña.

El Concejal-Presidente: Bienvenida Helena, tienes la palabra por cinco minutos para presentar la iniciativa. Helena, con carácter previo se ha presentado una enmienda transaccional por parte del Grupo Municipal Ciudadanos, que creo que conocéis, entonces tenéis que decir si aceptáis esa transacción o no, para saber sobre qué debatimos y sobre qué votaremos al final.

La Coordinadora de la Mesa de Igualdad, **doña Helena Ocaña**: En la Mesa de Igualdad a la que represento no acepta la transaccional.

El Concejal-Presidente: Vale, entonces el debate y la posterior votación versará sobre la proposición en su redacción original, ¿de acuerdo? Tiene la palabra Helena.

La Coordinadora de la Mesa de Igualdad, **doña Helena Ocaña**: Hola buenas tardes a todas y a todos, según la UNESCO hasta la fecha las mujeres han sufrido una especial marginación en el ámbito cultural, teniendo que hacer frente a un gran número de obstáculos a la hora de acceder, contribuir y participar igualitariamente en el cine, teatro, artes, música y patrimonio. De esta manera se les ha impedido desarrollar su potencial y se ha dificultado el desarrollo global sostenible inclusivo. Con el objetivo de revertir esta situación, la UNESCO recomienda desarrollar y aplicar políticas con perspectiva de género y estrategias en cultura, que empoderen a todos los miembros de la sociedad. Considerando la diversidad de los distintos grupos y personas y la intersección de factores sociales más amplios, y desigualdades que puede llevar a mayores desventajas. Reforzar las capacidades institucionales nacionales para promover el acceso equitativo de mujeres y hombres, a los procesos de toma de decisiones, recursos financieros y educación en el campo de la cultura. Establecer iniciativas de liderazgo y orientación para creadoras y profesionales de patrimonio, y asegurar un equilibrio del género en los puestos de liderazgo en el sector cultural y creativo. Por otro lado, hace ya 10 años se aprobó la Ley



Orgánica 3/2007 de 22 de marzo para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres, en el apartado 1 del artículo 26 sobre la Igualdad en el Ámbito de la Creación y Producción Artística Intelectual, la Ley establece lo siguiente: "*Las autoridades públicas en el ámbito de sus competencias, velaran por hacer efectivo el principio de igualdad de trato y de oportunidades entre hombres y mujeres, en todo lo concerniente a la creación y producción artística e intelectual y a la difusión de la misma*". En el apartado 2 del mismo artículo dispone que, los distintos organismos, agencias, entes y demás estructuras de las administraciones públicas, que de modo directo o indirecto configuren el sistema de gestión cultural entre otras actuaciones, promoverán la presencia equilibrada de mujeres y hombres en la oferta artística y cultural pública. Según la disposición adicional primera: "A los efectos de esta Ley, se entenderá por composición equilibrada la presencia de mujeres y hombres de forma que, en el conjunto que se refiera las personas de cada sexo no superen el 60 por ciento ni sean menos del 40 por ciento". Con el objetivo de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley y teniendo en cuenta las recomendaciones de la UNESCO, la Mesa de Igualdad reunida el pasado 20 de septiembre aprobó la siguiente iniciativa que se presenta hoy en este Pleno para su discusión y eventual aprobación: "*Que desde la Junta Municipal del Distrito de Chamartín se apliquen las medidas oportunas para que la programación socio-cultural, de ahora en adelante, sea paritaria*". Por ultimo agradecemos desde la Mesa de Igualdad la enmienda transaccional presentada por el Grupo Municipal de Ciudadanos, sin embargo una vez tratado con el resto de las componentes de dicha Mesa decidimos no aceptar dicha enmienda, al considerar que la Ley Orgánica de Igualdad es explícita en cuanto a la paridad en lo que se refiere a la oferta pública, artística y cultural. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Helena, por el Equipo de Gobierno, por Ahora Madrid, va a intervenir sobre este punto la compañera Eva Serrano.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Eva María Serrano Montero**: Gracias, buenas tardes. Estamos muy contentas por poder contar hoy con esta proposición que ha nacido y se ha debatido en la Mesa de Igualdad, un espacio ciudadano donde muchas mujeres de este distrito se encuentran, debaten y llegan a consensos sobre como feminizar este distrito nuestro. Sobre cómo hacerlo más humano y más vivible, y ojalá cada vez seamos más las que nos encontramos en este espacio. Durante mucho tiempo nos han dicho que las mujeres no aparecemos en los libros de texto sobre arte, literatura o ciencia, porque no habíamos escrito, pintado o descubierto nada. La transaccional que hoy se ha rechazado en este Pleno iba en esta línea: "*Que la programación socio-cultural, de ahora en adelante, sea paritaria en la medida de lo posible*" o algo así era. No sabemos muy bien que querían decir con en la medida de lo posible, tal vez se refería a si somos capaces de encontrar alguna mujer cuya producción artística iguale en calidad a la producción artística de los hombres, si esta era la línea estamos seguras de que esto no va a ser un problema. O tal vez se refería a si las instituciones van a ser capaces de afrontar este cambio de paradigma, en el que mujeres y hombres nos presentamos en igualdad de condiciones en la vida pública. Si esta era la línea, estamos seguras de que esta Junta va a afrontar este reto sin ningún problema. Solo podemos decir que nos alegra profundamente que haya sido rechazada, respondía a esa idea de que a lo largo de la historia o en el caso de las mujeres a lo largo de nuestra no historia o nuestra historia negada, las mujeres simplemente no hemos hecho nada en el mundo de la cultura. La paridad debe estar garantizada en la vida pública y esto incluye la paridad en la vida cultural. Debemos garantizar que las mujeres a través de la cultura contribuyan también a configurar este mundo. Que introduzcan otros modelos y para eso es necesario darnos visibilidad. Asegurar que podemos participar en la vida pública de nuestro Distrito en igualdad de condiciones que los hombres, que nuestras voces también sean escuchadas, y también queremos que se garantice nuestro derecho, el de hombres y mujeres a encontrar mujeres en los libros de texto, en las exposiciones artísticas y en la vida política. En definitiva a encontrar estos otros modelos en nuestra vida cotidiana, modelos que nos permitan entendernos y concebirnos de una manera diferente, modelos que como mujeres nos inspiren para construirnos también como agentes de cambio, gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Eva, tiene la palabra a continuación por el Grupo Municipal Ciudadanos, Ascensión Pedrajas.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega**: De verdad que sentimos que no hayan aceptado nuestra transaccional, desde luego nos sorprende muchísimo que Eva diga que el poner "*en la medida de lo posible*" sea sinónimo de no creer en la igualdad entre hombres y mujeres. Ciudadanos siempre va a estar ahí defendiendo precisamente esta igualdad. ¿Por qué traemos esa transaccional? Pues nos vamos a remitir a lo que ha leído Helena. Concretamente la ley que ha leído Helena, ya contempla que se lleve a cabo este mandato en un 40-60 por ciento, ya lo contempla. Es más, yo diría que esta proposición teniendo en cuenta esta ley que ha mencionado Helena, ni siquiera tenía que haber venido aquí, porque entendemos que las Administraciones deben ser las garantes para ejecutar las leyes, aplicarlas y ponerlas en funcionamiento, que no deberían necesitar de ningún otro mandato. Dicho esto, ahora paso a lo segundo,

no sé si tienen ustedes la relación de las obras que se han representado en estos dos años y medio que llevamos, como no las sé de memoria, me vais a dejar que lo lea. En algo más de dos años y medio se han puesto alrededor de doce obras de teatro, doce obras de teatro, es decir que aproximadamente 30 meses, no da ni una obra al mes y el 90 por ciento de estas programaciones no eran profesionales. Nosotros hemos entendido desde Ciudadanos que presentar una iniciativa tan cerrada donde diga que la paridad, que esta entendido que es al 100 por ciento, es estar obligando a esta Junta a que sistemáticamente va a incumplir este mandato. Lo va a incumplir, sin embargo nosotros partimos de la buena fe, de que esta Junta va a aplicar el mandato de algo tan importante como es una ley, no una iniciativa en un pleno y que lo va a procurar en las mayores de las veces posible, pero sin el que no hacerlo en algún momento implique que está faltando a un mandato aprobado en el pleno. Eso es lo que nos ha movido y vuelvo a repetir, para nada vamos a aceptar que Eva nos diga que esto significa que no creemos en la igualdad de hombres y mujeres. Muchas gracias.

(Aplausos)

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Ascensión, por el Grupo Municipal Socialista, interviene Javier García Morodo.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, **don Javier García Morodo:** Muchas gracias Presidente, esta es una propuesta que se debatió, se trató en la Comisión Permanente del Foro Local de Chamartín, a la que asistimos varios de los que estamos aquí y con motivo de esta iniciativa se produjo un debate que creo muy interesante en el seno de esa comisión, y que al final se aprobó por consenso en esta reunión, es decir, presentarla en este Pleno. Desde luego estamos muy de acuerdo con el contenido de la proposición y la vamos a votar favorablemente como no podía ser de otra forma, el Partido Socialista siempre ha defendido la igualdad de oportunidades para todos y para todas, y a la vista está, esa muestra, esa cita legislativa, que has hecho en tu discurso. Dicen ustedes en la medida de lo posible, no me puedo resistir a no abordar este tema y mostrar lo que pensamos en este grupo municipal, y volviendo además al debate entre lo prioritario y lo preocupante. La desigualdad y la discriminación para nosotros es preocupante, la igualdad y la paridad para nosotros son prioritarias, cumplir esta proposición tan interesante y tan positiva en la medida de lo posible nos resulta insuficiente. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias, pasamos a la siguiente intervención que es la del Grupo Municipal Popular, interviene Paloma Valdebenito.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma Valdebenito Estrada:** Buenas tardes y muchas gracias Señor Presidente, lo primero dejar claro que el Partido Popular siempre ha defendido la igualdad, y la igualdad de la mujer, nosotros nos vamos a abstener a esta proposición simplemente por el hecho de que esto lo lleva haciendo el Partido Popular en su gobierno a pesar de que para Ahora Madrid la herencia que recogieron siempre ha sido penosa del Partido Popular, a mí me gustaría ver en 2019 que herencia nos van a dejar ustedes a nosotros. Con esto quiero poner algunos ejemplos que su compañera se ha referido de que las mujeres anteriormente no teníamos nada, pues muchos ministros y ministras de cultura del Partido Popular han otorgado muchos premios a muchas mujeres. Te voy a poner un ejemplo a ver si así hacemos memoria, María Zambrano en 1988 premio Miguel de Cervantes, hay muchísimos más, luego si quieras te paso el enlace donde te vienen todos y te echas un vistazo. Pero deben de saber que el Partido Popular siempre ha gobernado escuchando a los vecinos, por eso el programa sociocultural siempre ha salido bien y ha salido adelante, cosa que ustedes si pueden escuchar poniendo sus mesas pero no gestionan, que es el gran problema que tienen: la gestión, no la hacen y deberían de empezar a hacerla para que el ciudadano pudiera tener una mejor calidad de vida así que no tengo nada más que decírselas. Muchísimas gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias Paloma, a continuación tiene la palabra de nuevo la Portavoz de la Mesa de Igualdad del Foro, Helena si quieras añadir algo.

Helena Ocaña, Coordinadora de la Mesa de Igualdad: No, gracias.

El Concejal-Presidente: Vale, muchas gracias a ti. Y para cerrar el debate tiene un nuevo turno Eva Serrano, lo quieras utilizar.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Eva María Serrano Montero:** Si, muy brevemente. Ascensión únicamente yo creo que cualquier compromiso político no puede empezar diciendo en la medida de lo posible, y luego al Partido Popular, yo creo que ustedes deberían preguntarse si en temas de igualdad son interlocutores válidos, pero no solo únicamente porque están recortando continuamente las ayudas que luchan contra la desigualdad entre hombres y mujeres, sino porque

también juegan a ocultar la violencia institucional que sufrimos las mujeres. La violencia institucional que sufren las mujeres en los CIEs, la violencia institucional que sufren las mujeres migrantes que intentan entrar en el país, la violencia institucional con la que nos encontramos las mujeres cuando acudimos a la justicia, por casos de maltrato. Entonces mientras ustedes no abandonen esa posición, mientras ustedes no dejen de ocultar ese tipo de violencia, yo creo que deberían plantearse si realmente son interlocutores válidos en esta materia.

(Aplausos)

El Concejal-Presidente: Gracias Eva, voy a solicitar la posición de voto de los grupos municipales. ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega:** Abstención.

El Concejal Presidente: ¿Grupo Municipal Socialista?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea:** A favor.

El Concejal Presidente: ¿Grupo Municipal Popular?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre:** Abstención.

El Concejal Presidente: ¿Grupo Municipal de Ahora Madrid?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Martha Patricia Díaz Betancourt:** A favor.

El Concejal Vicepresidente: Queda aprobado por mayoría y así constará en acta. Vamos a pasar a continuación a la parte de información, impulso y control de la labor de gobierno, le voy a dar la palabra a la Secretaría para que lea los puntos 10 y 11, que es la dación de cuentas de la actividad del Concejal y de la Coordinadora del Distrito en la que no se han pedido turnos de intervención.

La Secretaria: Muchas gracias (Lee)

3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información del Concejal Presidente y de la Coordinadora del Distrito

10. Dar cuenta de las resoluciones dictadas por el Concejal-Presidente y por la Coordinadora del Distrito, en el ejercicio de sus respectivas competencias.

11. Dar cuenta de las resoluciones sobre adjudicaciones de contratos dictadas por el Concejal-Presidente, a efectos de que queden enterados de las mismas.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias, como decía con antelación no hay intervenciones sobre estos puntos y por lo tanto vamos a pasar al apartado de preguntas, comenzamos con la recogida en el punto número 12.

La Secretaria: Muchas gracias. (Lee)

Preguntas.

12. Pregunta nº 2017/0977413 que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, con la siguiente redacción: "En qué situación se encuentra en la actualidad la parcela situada en la calle Alfonso XIII, número 124. Sobre la parcela había un litigio abierto, ¿En qué situación se encuentra? ¿Se ha emitido algún informe sobre la implantación de nuevos usos para esta parcela?".

El Concejal-Presidente: Muchas gracias, tiene la palabra para la formulación de la pregunta por el Grupo Municipal Ciudadanos, Ascensión Pedrajas.



La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega**: En noviembre de 2015 fue cuando trajimos aquí una pregunta interesándonos por la situación de esta parcela, y en ese mismo pleno fue Stefan quien nos dijo que esta parcela no tenía ningún uso, y que esta parcela era zona verde y que para poder hacer un uso dotacional habría que cambiar el plan, no sé cómo se llama el plan.

El Concejal-Presidente: Un momento Ascensión, si podéis guardar silencio por favor, porque se sigue con dificultad la intervención.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega**: Decía que Stefan nos contestó que esta parcela no tenía ningún uso, y que esta parcela para poderla destinar a cualquier otro uso habría que recalificarlo. Dijo además, que podía hacerse un proceso participativo dentro del Distrito, y que entre todos los ciudadanos pensar que hacer con esta parcela. Esto va muy en la línea de todo lo que Ahora Madrid hace, todo son procesos participativos, pero llevamos, desde esto fue en el 2015, en noviembre, y estamos casi en noviembre de 2017 y todavía no sabemos nada, por eso he traído la pregunta. A ver si ahora ya sabemos algo de lo que se vaya a hacer con esta parcela. porque además también se nos comentó que estaba en litigios con un señor que tenía allí puesto un bar, después de dos años, no sé si se ha fallado ya este juicio si todavía sigue pendiente, en definitiva, un poco clarificar en que situación está la parcela, gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias Ascensión, va a responder esta pregunta por el Equipo de Gobierno, Teresa Camarero, Coordinadora del Distrito.

Coordinadora de Distrito: Gracias, buenas tardes. En cuanto a la existencia de litigios, no hay en este momento ningún proceso contencioso-administrativo vivo. Los ha habido en el pasado, se llegó a la conclusión, precisamente en vía jurisdiccional, de que sí existía licencia que amparaba la actividad que se desarrollaba en esta parcela a través del quiosco "El Chigre". Y finalmente desde 2011 creo recordar que es, se está liquidando la tasa por ocupación de dominio público con terraza de veladores. No se ha pagado ninguna liquidación, y están todas en vía de apremio. Con posibilidad a esas liquidaciones, en diciembre de 2015, se realizó visita de inspección por los servicios técnicos del Distrito y se constató que el quiosco que ocupaba esta parcela estaba cerrado y sin actividad. Inactividad que se ha constatado en visitas de inspección posteriores, por tanto mediante Decreto de 11 de julio de 2017, previo trámite de audiencia al titular reconocido de la actividad, de la autorización, se ha declarado la caducidad de las autorizaciones originarias, que se había reconocido en vía judicial, ordenando la demolición del quiosco y del toldo anexo. Ha sido laboriosa la entrega de la notificación de este decreto que finalmente se ha logrado a comienzos de este verano. Finalmente, una vez notificado este Decreto de 11 de julio, con fecha 13 de agosto el titular de la actividad ha presentado el recurso de reposición, que se está precisamente en este momento en vías de resolución. Una vez que se resuelva y se notifique, si no se interpone recurso contencioso-administrativo, será firme la resolución administrativa y podrá tomarse una decisión sobre el futuro de la parcela. En cuanto a la emisión de un informe que planteaba también la pregunta, en efecto, cuando en noviembre de 2015 este mismo Grupo Municipal Ciudadanos, formuló una pregunta relacionada con esta parcela y con este quiosco, se solicitó un informe técnico del Departamento de Servicios Técnicos del Distrito, que aludía a la calificación del suelo que es deportivo y que sería compatible con zona verde, y que para destinarlo a otro uso dotacional de otra naturaleza requeriría la aprobación de una figura urbanística. Esto es todo.

El Concejal-Presidente: Gracias Teresa, Ascensión, quieres añadir algo.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega**: Darle las gracias a Teresa y nos lo mandareis como hacemos en alguna de las consultas ¿no? Es que todos los datos que has dado es muy interesante tenerlos. No es inmediato, puede ser una semana, diez días, quince.

El Concejal-Presidente: Gracias Ascensión. Teresa.

Coordinadora de Distrito: No hay un informe como tal, salvo el del año 2015, esta información la hemos recopilado para preparar la respuesta. Podemos enviar eso, es lo único que puedo hacer.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias, pasamos a la siguiente pregunta.

La Secretaria: Muchas gracias. (Lee)

13. Pregunta nº 2017/0977455 que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, con la siguiente redacción: "Con cargo a los presupuestos participativos se aprobó y dotó económicoamente la instalación de una ludoteca en el Centro Socio Comunitario Colonias Históricas ¿Cuál va a ser la fecha en la que se abra al público? ¿Cómo se va a difundir su funcionamiento a las distintas familias del Distrito?".

El Concejal-Presidente: Muchas gracias, tiene la palabra para la formulación de la pregunta Ascensión Pedrajas.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, doña Ascensión Pedrajas Ortega: El pasado año 2016 se aprobó en los presupuestos participativos la creación de una ludoteca en el Distrito de Chamartín, y sabemos que por supuesto hay tiempo hasta final de año para ejecutar esto y llevar a cabo este proyecto, naturalmente, estamos en octubre. Pero nosotros hemos pensado que hubiera sido de sentido común y mucho más eficiente, dar prioridad a la puesta en marcha de ciertos proyectos como puede ser este que nos ocupa, e intentar que las familias empiecen el curso lo más relajadas posible pudiendo planificar. Teníamos datos de que 200 alumnos se habían quedado en lista de espera en las escuelas infantiles, datos a junio, pensamos que habría habido tiempo suficiente para haber creado la ludoteca y se hubiesen podido beneficiar algunas de estas familias que estaban en estas listas, pero ya ha comenzado el curso, muchos han tenido que barajar otras opciones, y los que no han conseguido tener solución tampoco tienen una fecha clara ni conocimiento de cómo se va a acceder a este servicio. Por eso son importantes las respuestas que nos puedan dar.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Ascensión. Te va a dar una respuesta precisa también sobre este punto, la Coordinadora del Distrito.

Coordinadora de Distrito: Gracias, quiero comenzar aclarando que para poner en uso la ludoteca no bastaba con la dotación de presupuestos participativos, que en el proceso de 2016 con cargo al presupuesto de 2017, era exclusivamente capítulo 6. Para ponerla en marcha la ludoteca era necesario dotar con cargo al presupuesto ordinario del Distrito, o bien en capítulo 2 para externalizar la gestión o bien en capítulo 1, lo que está prácticamente vedado y era imposible. Esto ha requerido la tramitación de un contrato administrativo que ya está concluido y adjudicado y que se pondrá en marcha en breve, ya que si no surge ningún contratiempo, está previsto que la ludoteca abra al público el próximo 23 de octubre, lunes. En cuanto a la difusión, la información a las familias del Distrito se va a facilitar en el propio Centro Socio Comunitario, donde están ya los monitores que van a gestionar la ludoteca, en la página web municipal, en las redes sociales de la Junta Municipal de Distrito y mediante cartas a las asociaciones de madres y padres de colegios públicos y a los equipos directivos de estos mismos centros. El retraso es evidente, no se va a negar, y hay que tener en cuenta que en el Centro Socio Comunitario aún quedaban por realizar obras, una parte de las cuales además se financiaban con presupuestos participativos pero el retraso en tener disponible la financiación hasta finales del mes de julio, y además la necesidad de dar prioridad a otras obras, como son las de los colegios, las escuelas infantiles, la escuela de música que tenían que empezar en una fecha determinada las clases, ha hecho que se retrasasen las actuaciones en estos espacios. Está previsto que el fin de semana del puente del 12 de octubre, se inicien la mayor parte de las actuaciones que son de adecuación fundamentalmente de espacios.

El Concejal-Presidente: Gracias. Ascensión, quieres añadir algo.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, doña Ascensión Pedrajas Ortega: Si, por puntualizar, me ha parecido entender que la difusión para conocer el servicio se va a hacer desde el propio centro comunitario, ¿he entendido bien? Mi pregunta es la siguiente, pero todas aquellas familias que por las circunstancias que sean, no asistan al Centro Socio Comunitario se van a encontrar que no están informadas, no se pueden buscar otras vías de comunicación, vía colegios, vía centros culturales, cualquier otro centro del Ayuntamiento para que todo el mundo tenga conocimiento de esta ludoteca, gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias Ascensión, Teresa tienes de nuevo la palabra.

Coordinadora de Distrito: Lo siento, como siempre hablo muy deprisa, sé que no se me entiende fácilmente. He dicho que la información para quien este interesado se facilitará entre otros lugares en el Centro Socio Comunitario, por supuesto también en la Junta Municipal, en la sección de Educación. Pero que se informará de la apertura de la ludoteca a las AMPAS, a las asociaciones de madres y padres de alumnos y a las direcciones de los centros educativos, creo que también a través de la página web, en efecto, en las redes sociales, es decir, que se va a hacer la máxima difusión posible. Lo

que no impide que si alguien quiere dirigirse al Centro Socio Comunitario que es donde va a tener su sede la ludoteca pueda obtener información allí también.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Teresa. Pasamos a la siguiente pregunta.

La Secretaria: Muchas gracias. (Lee)

14. Pregunta nº 2017/974982 que presenta el Grupo Municipal Socialista, con la siguiente redacción: "¿Cree el Concejal Presidente que la publicidad sobre los Plenos y las actividades del Distrito llegan, de manera efectiva, a las y los vecinos?".

El Concejal-Presidente: Muchas gracias, tiene la palabra para la formulación de la pregunta Gloria.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Gloria San Martín Barrutia**: Gracias, la doy por leída.

El Concejal-Presidente: Voy a responder esta pregunta, creo que la información sobre los plenos a la que haces mención, llega a cada vez más personas, como el término que utilizas, es que llegue de una manera efectiva, pues seguramente no todo lo efectiva que quisiéramos, creo que tenemos que seguir trabajando. Llega más, porque creo que ha sido adecuada la medida que adoptamos de emitir las sesiones de este pleno por Internet, grabar y subirlo a YouTube. Creo que además el incremento que estamos teniendo de la utilización de las redes, tanto de Facebook como de Twitter nos permite llegar cada vez a más personas, tengo un informe de redes sociales que indica claramente como las redes del Distrito están incrementando en su número de seguidores, lo cual pues yo creo que es una forma concreta de avanzar en este sentido. Y luego para combatir de alguna forma la brecha digital que es una realidad, no todo el mundo accede a Internet, a las redes sociales, hemos abierto una guía con los pequeños medios de prensa en el Distrito, con los micro medios, tanto con Gente, con Distrito, como con Gaceta Local, creo que es una forma también de llegar a muchísima gente, porque llega hasta los buzones de la mayoría de las casas. Estamos habilitando unos televisores, hay uno que ya opera en el Centro Deportivo Pradillo, y el resto se colocarán en fechas próximas aquí en la Junta y en otros sitios con esta información entre otras de las convocatorias, para que cada vez sea más efectiva esta información. Tiene la palabra de nuevo Gloria para tu segundo turno.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Gloria San Martín Barrutia**: Gracias Señor Presidente, de todas maneras nos parece insuficiente la información que llega a los vecinos, solo hay que ver el Salón de Plenos, para comprobar que no deben de andar muy informados, ya que no hay una gran asistencia. Hace un rato he tenido una satisfacción, porque he visto que había más vecinos aquí, pero de todas maneras son bastante insuficientes. Por lo tanto pedimos que se haga un pequeño esfuerzo, mayor que el que se ha realizado, para que en los plenos sucesivos tengamos la gran satisfacción de ver completo el aforo. De todas maneras según los datos de 2014, la población del Distrito de Chamartín era de 142.754 personas, con tan solo un 1 por ciento de ellas que asistieran a estos plenos, no habría capacidad suficiente en el salón para poderlas acoger. Lo que significa que la información que reciben no es suficiente. De todas maneras muchas gracias por el esfuerzo que se está realizando para que en lo sucesivo llegue a más vecinos. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias Gloria, pasamos a la siguiente pregunta.

La Secretaria: Muchas gracias. (Lee)

15. Pregunta nº 2017/975013 que presenta el Grupo Municipal Socialista, con la siguiente redacción: "¿Cuántas solicitudes de plaza para escuelas infantiles han quedado en lista de espera en el Distrito de Chamartín en el curso escolar 2017/2018?".

El Concejal-Presidente: Muchas gracias, tiene la palabra para la formulación de la pregunta Javier García Morodo.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, **don Javier García Morodo**: Muchas gracias Presidente, simplemente es un dato que nos interesa traer y poner de relieve año tras año en este Pleno. Como nos interesa también conocer la forma en la que se ejerce el derecho a la educación, del que todos y todas somos titulares.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Javier, te va a responder a esta pregunta la Coordinadora del Distrito, Teresa Camarero.

Coordinadora de Distrito: Gracias. Voy a dar lectura a las cifras totales de las dos escuelas infantiles, remitiremos el informe de los servicios de Educación del Distrito para que lo tengan todos los grupos. Las cifras de lista de espera, de niños en lista de espera en las dos escuelas infantiles, en el Luis Bello y la Escuela Infantil El Sol, son las siguientes: en el grupo de hasta un año, 94, en el grupo de 1 a 2 años, 81, y en el grupo de 2 a 3 años, 42. Esto suma un total de 217 niños en lista de espera.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Teresa, Javier tienes la palabra para tu segundo turno.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, **don Javier García Morodo:** Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Pasamos a la siguiente pregunta, la recogida en el punto dieciséis.

La Secretaria: Muchas gracias. (Lee)

16. Pregunta nº 2017/975025 que presenta el Grupo Municipal Socialista, con la siguiente redacción: "¿Qué valoración realiza el Concejal Presidente de las recientes medidas adoptadas por el Ayuntamiento para mejorar el servicio de limpieza de calles y viales del Distrito de Chamartín?".

El Concejal-Presidente: Muchas gracias, tiene la palabra para la formulación de la pregunta Javier García.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, **don Javier García Morodo:** Muchas gracias Presidente, hemos tenido conocimiento, esta pregunta trae causa de que hemos tenido conocimiento a través de los medios de comunicación social, de que se ha aumentado el dinero público destinado a la limpieza en nuestro Distrito, pero de momento los vecinos nos siguen indicando, y a veces con un grado de indignación elevado, pues que las calles están muy sucias y que el problema no se mejora.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Javier, voy a responder yo a la pregunta. En efecto creo que la limpieza es un problema, es un reto que tenemos desde el Ayuntamiento, las políticas públicas son políticas a medio largo plazo. Lamentablemente partimos de una plantilla insuficiente de barrenderos, y un contrato negociado que no recogía las necesidades de limpieza de las principales calles, refiriéndonos a nuestro Distrito de nuestros barrios. Esto es una realidad que reconocemos. Solo se puede mejorar en este aspecto, trabajando en tres sentidos, primero que haya más personal, y en ese sentido hemos incrementado un 71 por ciento el número de personas que van a dedicarse en nuestro Distrito, creemos que eso tendrá un efecto directo. También hemos aumentado el número de calles que consideramos principales, hay un mapa, yo creo que es muy claro, no van a ver obviamente porque está muy reducido, pero donde se señala en rojo, las que hasta ahora eran las calles principales, no eran la mayoría de las calles del Distrito. Prácticamente triplicamos en kilómetros el número de calles que vamos a atender y que consideramos en el nuevo contrato como principales, creo que esa va a ser una medida necesaria. Creo también que hay que seguir trabajando en medidas de concienciación, de inspección y de sanción, este conjunto de políticas tendrá que tener un efecto. En todo caso como digo es un asunto que nos preocupa, es un problema real y hemos tomado esta medida, este reequilibrio que se ha negociado con las empresas contratistas, porque nos parece que era una medida necesaria para abordar esta realidad. Javier tienes de nuevo la palabra.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, **don Javier García Morodo:** Muchas gracias Presidente, esperemos que con el incremento del servicio el problema se acabe superando, porque si bien es cierto que es un problema heredado del anterior gobierno municipal, tampoco es menos cierto que estos dos años y medio, bueno es un tiempo considerable, para por lo menos poner las vías de solución. Hablando de ese medio plazo, de verdad esperamos que ojalá dentro de un año no tengamos que estar de nuevo ejerciendo esta facultad de control de la acción del Equipo de Gobierno en relación con la limpieza de las calles y viales de nuestro Distrito, ojala que no. Muchas gracias.



El Concejal-Presidente: Gracias Javier, creo que la labor de fiscalización es necesaria, sobre todo los problemas más sentidos por parte de la mayoría de la población. Nosotros entendemos esta labor en un sentido positivo, hay que denunciar, hay que señalar las deficiencias y hay que tomar medidas. Insisto las políticas públicas no es de repente pues yo me levanto un día y lo resuelvo por arte de magia en todos los aspectos, tiene que ver con inversión, con apuestas a largo plazo que es lo que estamos haciendo. En todo caso vamos a seguir haciendo seguimiento del efecto que tenga esta medida, que finalmente hemos tenido que adoptar, porque veíamos que las otras que se habían adoptado no tenían el efecto que esperábamos. Continuamos con la siguiente pregunta.

La Secretaria: Muchas gracias. (Lee)

17. Pregunta nº 2017/975067 que presenta el Grupo Municipal Socialista, con la siguiente redacción: “¿Qué inversiones de las previstas para los Colegios Públicos del Distrito de Chamartín no se podrán ejecutar debido a los Requerimientos de Delegación del Gobierno de fechas 27 de julio y 7 de agosto de 2017?”.

El Concejal-Presidente: Gracias, tiene la palabra para la formulación de la pregunta Natalia Cera.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea**: Gracias Mauricio, los pasados 27 de julio y 7 de agosto, el Ayuntamiento de Madrid recibió dos escritos de Delegación del Gobierno, en los que se realizaba al amparo de lo dispuesto en el artículo 65.1 de la Ley Reguladora de Bases de Régimen Local , requerimientos de anulación a los acuerdos adoptados por el Pleno del Ayuntamiento de Madrid, relativos a la aprobación de créditos extraordinarios y suplementos de crédito en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid por importe de más de 300 millones de euros. Queremos saber cómo va a afectar estos requerimientos, como podrían afectar estos requerimientos a los colegios públicos de nuestro Distrito y a las inversiones que están previstas en ellos. Gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias, te va a responder a esta pregunta la Coordinadora del Distrito.

Coordinadora de Distrito: La dotación presupuestaria prevista para inversiones en los colegios públicos se ha ejecutado en su totalidad. Como he dicho antes y como ocurre siempre en años anteriores, la tramitación administrativa de estos expedientes para ejecución de obras en colegios y escuelas infantiles, y este año incluso también en la escuela de música, como ya se dijo en otros plenos se iba a actuar en ella, se da absoluta prioridad para poder ejecutar estas obras durante las vacaciones escolares, para no incidir en el funcionamiento de los colegios. En este caso la ejecución material de estas inversiones se llevó a cabo en su totalidad a finales de agosto, salvo algunos pequeños remates que quedaron para los primeros días de septiembre, así que esa dotación está ejecutada en su totalidad.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias, Teresa. Natalia tu segundo turno.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea**: Muchas gracias Teresa, nos habría gustado tener en este debate en profundidad en el pleno anterior pero no nos fue posible sustanciar la iniciativa que lo trataba. En cualquier caso el Grupo Municipal Socialista considera que estos requerimientos no parecen ajustarse a derecho en tanto que no han tenido en consideración la normativa financiera y presupuestaria que ampara las modificaciones presupuestarias aprobadas. Los Socialistas estamos a favor de la estabilidad presupuestaria, tal y como recoge nuestro programa electoral a las elecciones 2015. A pesar de ello, el PSOE votó en contra de la ley en 2012. Votó en contra porque no estuvimos de acuerdo con el Partido Popular, ni en las formas ni en el fondo, el PP no quiso negociar y aprobó una ley que no era realista. Hemos manifestado también estar de acuerdo con la existencia de la regla de gasto, como no podía ser de otra manera, es un buen instrumento que puede mejorar la calidad de la planificación y la gestión, pero no con la forma de calcularla, establecida unilateralmente por el Ministerio. Argumento este que compartimos, que no es solamente nuestro, sino que compartimos con la Federación Española de Municipios y Provincias y con la autoridad independiente de responsabilidad fiscal. En ningún caso los créditos aprobados han dado lugar a un incremento de gasto, en tanto su financiación no se sufraga con los créditos consignados en el presupuesto 2017 como quiere hacernos creer el Ministerio. Además si las exigencias de Delegación del Gobierno fueran llevadas a cabo por este Equipo de Gobierno en Madrid, supondría la no realización de más del 50 por ciento de las inversiones que el Ayuntamiento de Madrid está ejecutando en la ciudad. Nos acaba de decir la Coordinadora del Distrito, que no se han visto afectados los colegios públicos, entiendo que por la buena voluntad de este Equipo de Gobierno, y no por la aplicación de la regla de gasto del señor Montoro. Por la buena voluntad de este Equipo de Gobierno y por la buena voluntad del Grupo Municipal Socialista que no

está permitiendo que esta aberración se lleve a cabo. Nos oponemos como dice mi compañera Erika a que ningún ajuste realizado a los presupuestos tenga impacto sobre las políticas sociales o sobre la calidad de los servicios que reciben los madrileños. Esta es y va a ser nuestra línea roja, esta medida injusta debe atenderse haciendo ajustes en áreas que de modo alguno impacte en la política social. No aceptamos la política austericida de Montoro, más aun cuando no tiene justificación alguna. Reitero si no afectaba a nuestros colegios en nuestro Distrito, es por la buena voluntad del Equipo de Gobierno como del Grupo Socialista que no lo está permitiendo. Termino diciendo que queremos mostrar el rechazo a los requerimientos de la Delegación del Gobierno que antes he mencionado, porque además de basarse en una interpretación errónea de la ley, constituyen una gravísima irresponsabilidad política, al no poder llevar a cabo los proyectos aludidos, como irresponsable resulta que se use la estabilidad presupuestaria para hacer oposición a un gobierno municipal. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Natalia, Teresa quieres añadir algo.

Coordinadora de Distrito: No, nada que añadir.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias, pasamos a la siguiente pregunta, la recogida en el punto dieciocho.

La Secretaria: Muchas gracias. (Lee)

18. Pregunta nº 2017/0978466 que presenta el Grupo Municipal Partido Popular, con la siguiente redacción: "¿Cuál es la situación de seguridad en el Barrio de Castilla, concretamente en el entorno de las calles Conde de Torralba, Mauricio Legendre y Agustín de Foxá?".

El Concejal-Presidente: Muchas gracias, tiene la palabra para la formulación de la pregunta Carlos Gonzalez.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre:** Muchas gracias, la pregunta se refiere a un tema que ya hemos tratado aquí en otras ocasiones, que son las consecuencias que los asentamientos en esta zona del Distrito tienen para los vecinos. Lo hemos tratado varias veces y ustedes plantean una política "buenista" para intentar integrar a las personas que pernoctan en estos descampados, pero no se ocupan de los vecinos que viven y pagan los impuestos, y sus problemas van en aumento. Entonces queremos saber qué es lo que está haciendo este Equipo de Gobierno para solucionarlo, muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Carlos, te voy a responder yo a la pregunta, primero por el tenor de tu pregunta sabes que la competencia en materia de seguridad no es del Ayuntamiento, es de la Delegación del Gobierno y de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. No tenemos constancia, tenemos una relación directa, cotidiana, cuando hay algún tipo de problema, tanto nuestro con la Comisaría del Distrito, como la Comisaría del Distrito con la Junta. No tenemos constancia que haya una situación especialmente grave en materia de seguridad en estas zonas que señalaras. Ahora en tu intervención entiendo que va dirigido hacia otro tipo de cuestiones, pero que fundamentalmente es una cuestión social, reconocido por los portavoces de tu grupo, las veces que hemos debatido, el enfoque tiene que ser un enfoque social, no es una cuestión de "buenismo". Yo te haría reflexionar que es lo contrario de ser "buenista", no sé si es ser una mala persona. Somos responsables públicos que tenemos que actuar de acuerdo a la ley, intentando resolver los problemas que surjan. Creo que en este sentido se está actuando y además creo que se llegan a acuerdos también en esta materia. Si la pregunta es materia de seguridad, no es competencia del Ayuntamiento como bien sabes, no tenemos constancia, en todo caso si hay alguna denuncia que tenga que ver con seguridad, lo que hay que hacer con carácter inmediato es acompañar a estos vecinos para que denuncien, que es algo que la policía insiste siempre cuando hay problemas de seguridad, no estoy hablando de otro tipo de problemas que evidentemente tienen otro cauce. Hay que animarlos porque si no se puede generar una situación de impunidad. Tienes la palabra para tu segundo turno.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre:** Muchas gracias, para nosotros lo contrario de "buenista", es ser eficaz, escuchar a los vecinos y hablar con ellos. Nosotros hemos estado paseando con los vecinos y los problemas que generan las personas que pernoctan en estos descampados, que es un problema que efectivamente tiene que tener una solución social, y efectivamente hay que ser eficaces también con las personas, normalmente de origen rumano, que duermen en estos descampados. Pero a parte de ese problema, existe otro problema



que son los vecinos que sufren las consecuencias, que son problemas de convivencia, problemas de suciedad, problemas de agresiones que en último término sí sería responsabilidad de Policía Nacional y Delegación del Gobierno, pero todo el recorrido anterior de problemas de convivencia, el problema que existe o que genera el problema, que es las personas que duermen en los descampados es competencia del Ayuntamiento y lo hemos tratado muchas veces. Nosotros les pedimos que actúen para resolver el problema, tienen el problema muerto, lo han dejado ahí sin hacer nada, y los vecinos cada vez ven como estas personas cada vez provocan más conflictos. Lo positivo de una política social no es dejarlo tal cual esta y que los vecinos se apañen con las personas de origen rumano como puedan. La solución social estaría en dar una salida a estas personas para que puedan escolarizar a sus hijos, para que puedan tener una vivienda digna, para que puedan tener acceso al mercado laboral y eso sería una salida social, lo que no es una salida social es dejarles que sigan durmiendo en estos descampados. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Carlos, te agradecería que fueras preciso. También en la formulación de las preguntas, porque claro la formulas aludiendo a una situación de seguridad, los responsables públicos tenemos que ser muy finos a la hora de caracterizar a lo que nos referimos porque eso tiene consecuencias. Ahora bien en tu intervención dices que es un problemática social, en ese sentido creo que más que hacer demagogia y hacer de esto un debate partidista, lo que hay que hacer es arrimar el hombro, sabéis perfectamente, porque esto no es una cosa que haya surgido de repente, llegan los "buenistas" como tu consideras de Ahora Madrid y de repente surge esta situación. Esta situación se arrastra desde hace muchos años, yo he vivido en la zona, conozco asentamientos en ese espacio desde hace muchísimos años y sabéis las dificultades que tiene. Primero señalar espantajos que no son reales, si hay un problema de seguridad, Policía Nacional, denuncia e intervención inmediata y yo voy a ser el primero que voy a estar ahí si hay un problema de seguridad. Si el problema no es de seguridad, y el problema es un problema social de intervención, ya lo hemos señalado en muchos aspectos, trabajemos conjuntamente, no tiene una solución fácil, y todas las Administraciones tienen que estar implicadas. Así que te agradecería que en un tema tan delicado que requiere de tanto esfuerzo como este, dejemos a un lado la demagogia y entremos en las soluciones concretas. Pasamos a la siguiente pregunta, que es la recogida en el punto diecinueve.

La Secretaria: Muchas gracias. (Lee)

19. Pregunta nº 2017/0978479 que presenta el Grupo Municipal Partido Popular, con la siguiente redacción: "Solicitamos, en nombre de los vecinos de la Colonia "El Pilar", que la Junta Municipal de Chamartín y aquellas otras áreas competentes, resuelvan los problemas que tienen de seguridad, limpieza, ruidos y peleas a la entrada del intercambiador, entre otros ataques a la convivencia de la zona y a la normativa municipal".

El Concejal-Presidente: Muchas gracias, tiene la palabra para la formulación de la pregunta en este punto Carlos González.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre**: Muchas gracias, aquí tenemos otro caso en el que podemos ver la diferencia de un discurso con buenas intenciones y ser eficaces. En enero del año 2016 presentamos aquí una proposición para que se eliminase un banco que provocaba problemas de convivencia, pudimos escuchar un montón de explicaciones teóricas sobre qué es lo que había que hacer para resolver este tipo de problemas pero un año, casi dos años después, tenemos aquí a los vecinos que están sufriendo estos problemas de convivencia, no pueden dormir, gente bebida armando escandalo hasta las tantas, se vende alcohol en la vía pública y no se hace nada, es decir nosotros, cuando hablamos de un discurso de muy buenas intenciones, no le vemos problema en la parte teórica, pero no estamos haciendo un tratado. Lo que estamos haciendo es resolviendo los problemas de los vecinos, los vecinos, más de 600 firmas, que es lo que piden, que no haya suciedad que va aumentando hasta llegar a originar problemas de salud pública, incluyendo ratas. Que se acabe con el consumo de alcohol en la vía pública, que no haya robos e intimidaciones a los vecinos, que se acabe con el ruido nocturno, como consecuencia de peleas, borracheras, etc. El origen de este tipo de incidentes son los bancos que tienen justo al lado de los portales, etc. Lo que piden los vecinos es que la Policía Municipal actúe y resuelva los problemas de convivencia, que todos los vecinos cumplamos la normativa municipal para favorecer la convivencia y que resolvamos los problemas, que no pasen dos años y no se haga nada para estos vecinos. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias Carlos, como veo que insistes, no creo que sea incompatible tener buenas intenciones y ser eficaz, no es incompatible. En ese sentido intentamos trabajar. Señalarte varias cosas, primero efectivamente es una zona problemática, es una zona que requiere de una especial atención y de una intervención permanente con la Policía Municipal, tengo reuniones periódicas para lo



que tiene que ver con el seguimiento a la venta de alcohol, al funcionamiento de los comercios, tenemos actas de las inspecciones recientes, periódicas que se llevan a cabo. Tenemos también una comunicación permanente con el área de limpieza, porque efectivamente es una zona que tiene deficiencias estructurales, antes he hablado de lo que era el contrato que teníamos en vigor, de la necesidad de reforzar más personal y en ese sentido hay que trabajar. También ha habido una actuación incorrecta por parte del Ayuntamiento que ha sido un diseño dentro de la dotación urbana de un aseo en una zona inadecuada, yo mismo visite con los técnicos del área y hemos dado la orden de que esa instalación no se instale porque no tenía sentido que se instale en la zona que se iba a instalar. Por otro lado, hay ahí un aspecto que yo lo que te planteo es que trabajemos conjuntamente, porque es un aspecto heredado desde hace muchísimo tiempo, responsabilidad seguramente de la empresa que hizo mal la obra del intercambiador, hemos enviado ya cinco comunicaciones al Consorcio, y tenemos en primer lugar esos maceteros horribles secos que están en la zona, esos maceteros no son del Ayuntamiento, el Ayuntamiento no puede ni retirarlos ni intervenir sobre ellos y ya no sé qué puedo hacer más con la dirección del Consorcio, porque es que realmente sirven para que la gente eche la basura en los mismos con los árboles secos y creo que ahí te pediría más que buscar la confrontación una solución para un aspecto que tiene que solucionarse. Esto es parcial porque hay muchas más cosas que tenemos que abordar pero creo que en ese sentido estaría la solución a la problemática que señaláis, tienes la palabra de nuevo Carlos.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, don Carlos González Maestre: Muchas gracias, yo le recojo el guante porque nosotros al final lo que queremos es que se solucionen los problemas de los vecinos. No queremos hacer demagogia ni plantear posturas teóricas y le recojo el guante para arreglar el problema de los maceteros. Creo que es un problema menor, pero no deja de ser un problema y nuestro grupo va a hacer todo lo posible para que eso se solucione. Pero también le lanzo un reto, los vecinos quieren que un banco en concreto que está a dos metros del portal se elimine, es una acera que en algunos puntos puede llegar a los 20 metros y se pueden colocar muchos bancos más alejados de los portales de los vecinos. Haga caso a los vecinos, escúchelos y traslade ese banco para no tener a estas personas acomodadas ahí 24 horas bebiendo, peleándose, gritando. Demuestre también usted que está dispuesto a escuchar a los vecinos, como ha hecho con el baño público, que me parece muy bien, que al final son los vecinos que viven aquí los que tienen que decidir cómo se coloca el mobiliario urbano, entonces le pido que eliminemos ese banco de ahí, coloquémoslo donde no moleste.

El Concejal-Presidente: Así lo haremos, muchas gracias. Vamos a pasar a la siguiente pregunta.

La Secretaria: La pregunta 20 ha sido retirada, pasamos a la pregunta 21.

21. Pregunta nº 2017/0978537 que presenta el Grupo Municipal Partido Popular, con la siguiente redacción: “¿Cuáles son los motivos para haber alterado la distribución tradicional de las casetas de las asociaciones del Parque de Berlín, reduciendo el aforo del escenario, y que, sin embargo, se contrate un grupo musical que reuniría a muchos más vecinos que el aforo resultante?”.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias, tiene la palabra para la formulación de esta pregunta Ana Collado.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular, doña Ana Collado Jiménez: Muchas gracias Presidente, lo cierto es que a tenor de los resultados podemos decir sin ser muy crueles que no son muy satisfactorios y lo que me gustaría, tengo curiosidad por saber cuál de los tres motivos habituales achacan a esta decisión, si en esta ocasión han sido los técnicos, si ha sido alguna asamblea de no sé qué comisión o si los estudios que también están de moda en el pleno de esta tarde, gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Ana, la verdad que yo tengo curiosidad, porque desarrolles esta cuestión, lo primero porque la decisión de habilitar ese espacio fue una decisión de la Comisión de Fiestas, con participación de un representante de vuestro grupo que no manifestó ningún tipo de desavenencia, es más, esto era una petición que venía de hace mucho tiempo y que hemos asumido porque es razonable, el diferenciar el espacio de las casetas del espacio de la feria y de las atracciones, fue por unanimidad así que me sorprende que lo plantees. Pero bueno luego ya en tu pregunta es estratosférico que digas que diseñamos y programamos unos grupos con un aforo superior al que estaba establecido, cosa que no ocurrió, es más, es la primera vez en toda la historia de las fiestas de Distrito que se ha podido hacer un control efectivo del aforo y el aforo ha estado siempre en un porcentaje inferior al establecido. Entonces no entiendo absolutamente nada de la pregunta que haces porque no tiene sentido, entonces te voy a escuchar para ver a que te refieres en concreto porque yo

encantado de mejorar las fiestas del Distrito con todos los grupos y con todas las asociaciones. ¿A qué te refieres Ana?

La Vocal Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Ana Collado Jiménez**: Sí, pues me refiero efectivamente a lo que está planteado en la pregunta, creo que está a los ojos de todos que en varios de los conciertos hubo que retirar las mesas de las casetas de alrededor, que esta nueva distribución de las mesas reduce considerablemente el aforo para los alrededores del escenario que se supone que es lo que la gente va a ver, cuando va a conciertos o se plantean actividades en ese espacio y es verdad que había cierto control en los accesos al área, pero precisamente por esa reducción de aforo dispersaban a la gente en los alrededores del parque o en otras áreas, es verdad, que teníamos muy buenas intenciones y la labor de mis compañeros en esa comisión, así participaban de ello, porque las buenas intenciones las compartimos todos, luego como se implementan estas intenciones no. Claramente nosotros tenemos una manera diferente de gestionar y de entender que son buenos resultados o cuales no lo son y desde luego para nosotros no es ningún buen resultado que este el parque de Berlín lleno de menores consumiendo alcohol a varias horas del día, incluso con luz solar todavía. Probablemente una de las razones, habrá muchas sin duda, y seguro que este observatorio del botellón que hemos aprobado y del que por cierto no hemos tenido noticia, alguna luz nos hará ver al respecto, habrá muchas razones pero sin duda una de ellas es también que el aforo se había reducido y no tenían espacio dentro de donde estaba pensado que estuvieran disfrutando de estos conciertos por ejemplo.

El Concejal-Presidente: Ana, sinceramente hacer oposición es necesario, es un aspecto fundamental pero hacer oposición no significa en cualquier tipo de actuación tener que encontrar aunque no exista un argumento que no tenga nada que ver con la realidad, el funcionamiento de las fiestas del Distrito ha sido ejemplar, la actuación de la policía me quito el sombrero, ha tenido una actuación, una entrega, precisamente para evitar todo eso que señalaras, para que sea un espacio seguro, cuando hay una actuación cualquier mobiliario móvil hay que controlarlo, tiene que ver también con las mesas, las sillas, como con los cristales. El botellón, hemos puesto en marcha un programa con Madrid Salud, que ha tenido un efecto directo, sinceramente, o sea, no sé cuál es la alternativa que planteas, en todo caso, creo que tenéis que hacer una pregunta, pues a ver qué digo y suelto esto. De todas formas si tenéis alguna idea concreta, yo me comprometo que vayáis a la Comisión de festejos, como estáis yendo y ahí si es razonable la vemos entre todos. Creo que este modelo ha sido exitoso, creo que es más seguro, que es un aspecto fundamental que tenemos que avanzar y creo que avanza en que las fiestas del distrito, pues sean algo accesible a todo el mundo, y en eso me quedaría. Pero bueno quedo abierto a que si tenéis alguna idea concreta lo estudiaremos que no te quepa la menor duda. Pasamos a la siguiente pregunta.

La Secretaria: Muchas gracias. (Lee)

22. Pregunta nº 2017/0978550 que presenta el Grupo Municipal Partido Popular, con la siguiente redacción: "¿Cuáles son los motivos por los cuales se ausentó de Madrid durante los primeros días de las fiestas del Distrito y tuvo que ser sustituido por el Concejal de Centro y Chamberí?".

El Concejal-Presidente: Gracias, tiene la palabra para la formulación de la pregunta Isabel Martínez-Cubells.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Martínez-Cubells Yraola**: Sí, la doy por leída Concejal.

El Concejal-Presidente: Gracias Isabel, pues no te la puedo dar por contestada, primero porque yo durante las fiestas del Distrito desde el pregón hasta los fuegos artificiales he estado aquí en las fiestas, si es cierto que el fin de semana anterior estuve fuera en un viaje oficial del Ayuntamiento. El fin de semana anterior que había programación, pero no eran las fiestas del Distrito, pero no fui sustituido ni por el Concejal de Centro, ni por el de Chamberí. Entonces no sé muy bien que pretendéis con esta pregunta, o cuál es la fuente, pero bueno por eso te escucho con mucho interés, para saber cuál es tu inquietud.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Martínez-Cubells Yraola**: Muchas gracias, las fiestas son desde que en el Distrito hay cosas de fiestas, actuaciones y donde se acumula la gente, no desde el pregón hasta el domingo. Si usted quiere acotarlo, pues que realmente solo haya fiestas de jueves a domingo, pero cuando hay actividad, cuando viene muchísima gente, cuando hay actuaciones, cuando hay niños, cuando hay jóvenes, pues se requiere una especial atención. Es una pena que un distrito tan importante como es el de Chamartín, no tenga un concejal a tiempo completo. Su prioridad debería ser estar aquí, máxime durante las fiestas del Distrito, y durante todas las



fiestas del Distrito, no solo los cuatro días que usted considera. Usted es el responsable, no sirve que delegue en un compañero de partido para ausentarse, las responsabilidades señor Valiente son cargas, no privilegios, esos privilegios con los que tanto luchaban, pero que ahora están disfrutando al máximo. En cualquier caso, si usted estaba de viaje oficial, por qué no lo puso en la agenda. La transparencia es sobre todo para los que gobiernan, es para todos, pero sobre todos para los que gobiernan, si no era viaje oficial, pues mal planificación de su agenda, porque realmente irse de vacaciones cuando se producen las fiestas del Distrito, realmente es insólito. Usted ya no tiene reparo ni siquiera en poner encima de los vecinos de Chamartín a su casi extinto partido político, porque el 24 de septiembre que aquí había programaciones, aquí había concursos, había premios de ajedrez, etcétera, etcétera. Usted en vez de estar aquí entregando esos premios, y además se le disculpó, estaba en un acto de partido en Zaragoza, el Pleno del Ayuntamiento señor Valiente tengo que decirle que ya le marcó la salida en la responsabilidad tan importante de los derechos humanos, y le digo que los vecinos de Chamartín no tenga duda, de que seguirán el ejemplo y harán lo propio en el Distrito, muchas gracias.

(Aplausos)

El Concejal-Presidente: Gracias Isabel, yo creo que la transparencia es muy importante, requiere de poner en el dominio público toda la información, también requiere de los que hacéis una labor de fiscalización, tener un mínimo de rigor a la hora de emplearlo. Evidentemente yo tengo una agenda como Concejal Presidente del Distrito de Chamartín, y tengo otra agenda que no es la misma, como Tercer Teniente de Alcalde, Presidente del Pleno, y el resto de las funciones que tengo en la Junta de Gobierno. Son dos agendas distintas, si usted las consulta verá como yo estaba de viaje oficial. Algo tan importante como que Madrid sea la ciudad invitada en la Feria del Libro de México, que sea la primera ciudad que por primera vez en la Feria Internacional del Libro de Guadalajara esté ahí presente, es un aspecto, es un aspecto importante del trabajo de la ciudad. Así que tienes que leer todo, la agenda del Concejal de Distrito y la agenda del Tercer Teniente de Alcalde. Sí, sí, si he visto el papel, tranquila, no te enerves. En segundo lugar, yo si hay algo de lo que esté orgulloso, porque hay muchas cosas que hacemos mal, hay muchas cosas que hacemos regular, y otras que hacemos bien, pero si hay algo de lo que estoy especialmente orgulloso es contar con un equipo en esta Junta de Distrito, que creo que es ejemplar. Que ha recuperado un clima laboral magnífico, que está demostrando una eficacia al cien por cien, y de eso estoy orgulloso, así que la labor de un concejal es una labor de dirección política, en una Junta que está funcionando a la perfección y es así. En lo externo se reconoce, y yo creo que eso es lo que hay que poner en valor. No sé, te ríes tanto, que no sé si no me estás escuchando... Se lo trasladaré, y además si escuchas a los funcionarios, a las personas que se han relacionado con esta Junta, tendrás conocimiento de ello. De todas formas el Equipo de Gobierno de la ciudad de Madrid, como es obvio, tiene múltiples responsabilidades, vamos a atender las múltiples responsabilidades, que es nuestra obligación. Muchas gracias.

(Aplausos)

Moción de urgencia.

El Concejal-Presidente: Tenemos una moción de urgencia, le voy a dar la palabra a la Secretaria para que dé lectura de la misma.

La Secretaria: Muchas gracias.

Dada la presencia e implantación que los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado tienen en el Distrito de Chamartín, con la Comisaría de Policía Nacional en la calle Pío XII, y el Servicio de Material Móvil de la Guardia Civil en la calle de Príncipe de Vergara, el Grupo Municipal Popular propone:

1. Instar a la Junta Municipal de Chamartín a que organice un homenaje, en la plaza de Cataluña de nuestro distrito, a todos los que defienden los valores democráticos consagrados por nuestra Constitución y el Estado de Derecho, especialmente a la Policía Nacional y a la Guardia Civil.

2. Instar a la Junta Municipal de Chamartín a que envíe una carta de apoyo, firmada por los cuatro Grupos Políticos Municipales, a los mandos responsables de estas Unidades, mostrando su nuestro apoyo al trabajo de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado ante la grave situación que se está viviendo en Cataluña.



El Concejal-Presidente: Muchas gracias, como es una moción de urgencia tiene que justificarse la urgencia, así que voy a dar un turno de un minuto a cada uno de los portavoces municipales, para que argumenten sobre la urgencia de esta iniciativa, antes de someterla a votación, y en el caso de ser aprobada, iniciar el debate sobre el fondo de la misma. Tiene la palabra en primer lugar el grupo autor de esta iniciativa, el Grupo Popular ¿Quién interviene? Voy a ser muy riguroso en el minuto de intervención, y os ruego que os ciñáis a la urgencia en este punto del debate de la iniciativa y a la justificación de la misma. Adelante Isabel.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Martínez-Cubells Yraola:** Gracias señor Presidente, estamos en jaque, el Estado de Derecho que consagra todos nuestros derechos como ciudadanos españoles, se encuentra cuestionado por el secesionismo en Cataluña. Estamos acostumbrados desgraciadamente que algunos piensen que los parlamentos son teatros, pues no, ahora más que nunca debemos expresar nuestro apoyo y compromiso con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, y debatir la propuesta que hemos presentado. Tanto usted señor Concejal como yo, hemos jurado o prometido, guardar y hacer guardar la Constitución, demostrándolo reconociendo la labor de quienes están garantizando su cumplimiento en todo el territorio nacional. La urgencia de sobra está justificada ante los gravísimos hechos que se están produciendo contra España y contra la libertad, muchas gracias.

(Aplausos)

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Isabel, tiene la palabra, si queréis utilizarla, por tiempo de un minuto, Ascensión por el Grupo Municipal Ciudadanos.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega:** Muy breve, ahondar en lo que ya ha comentado Isabel, entendemos la urgencia debido a los momentos especiales que están viviendo nuestras Fuerzas de Seguridad del Estado en Cataluña, son momentos que todos conocemos, y por lo que la televisión nos lo está diciendo día a día, eso por un lado. Creo que justifica sobradamente que aquí lo reconoczamos, y segundo tener la proximidad de la Virgen del Pilar a dos días vista, teniendo en cuenta que es la Patrona de la Guardia Civil, y que el cuartel lo tenemos aquí, en la calle Príncipe de Vergara, creo que son razones suficientes para votar que sí a esta moción de urgencia.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Ascensión, tiene la palabra a continuación para intervenir Natalia Cera.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea:** Gracias Mauricio, el Grupo Municipal Socialista de Chamartín le sorprende enormemente que el Partido Popular haya traído hoy esta iniciativa. Que lo haga como moción de urgencia, y que lo haga precisamente en el Pleno de hoy. Nos sorprende y no entendemos la urgencia, en primer lugar cuando el debate ya está siendo sustanciado en el Ayuntamiento de Madrid, donde nosotros nos sentimos plenamente representados y hacemos nuestras las palabras de nuestros compañeros y compañeras de allí. Consideramos asimismo no entendemos la urgencia que la seriedad, gravedad y profundidad del tema a tratar, merece un debate mucho más sosegado que el que se pueda producir en un Pleno de la Junta Municipal a instancias de una moción de urgencia. Opinión, que por cierto, parecen compartir los miembros de la Mesa de la Asamblea de Madrid por parte del Partido Popular, que ayer mismo rechazaron una iniciativa de Ángel Gabilondo sobre Cataluña, por ser un tema de ámbito nacional y no autonómico. Con lo cual deberíamos hacer mirar el tema de las competencias, de las visiones competenciales entre los militantes del Partido Popular de Madrid. Acabo diciendo que el respeto y el apoyo por nuestra parte a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado es total, máxime, en el caso de esta humilde Portavoz que cuenta entre sus familiares con personas de estos gremios. Creo precisamente que por todo ello y por responsabilidad, es por lo que vamos a rechazar la urgencia de esta iniciativa. Nosotros no debemos nada de momento a la Virgen del Pilar, y preferimos apelar a la responsabilidad de todos, gracias.

(Aplausos)

El Concejal-Presidente: Gracias Natalia, por el Grupo Ahora Madrid interviene Patricia.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Martha Patricia Díaz Betancourt:** Efectivamente corroboro lo que ha dicho nuestra compañera del PSOE, no solamente



porque sea una compañera, sino precisamente creemos que se ha hablado ya y se ha preparado un homenaje en la Plaza de Cataluña precisamente para las personas que fueron víctimas de Cambrills y de Cataluña. Pero estamos hablando de esta proposición y no creo que es una cosa que tengamos que hablar aquí, nos parece a nosotros que no es una competencia de aquí. No queremos hacer de esto un teatro y que por lo tanto podríais haberla presentado no como moción de urgencia, porque estabais en plazo, ya que el día último fue el día 2 de octubre, nada más. Así que nosotros no la votaremos.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias, pues voy a someter a votación la urgencia de la iniciativa. Grupo Municipal Ciudadanos.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega:** A favor.

El Concejal Presidente: Grupo Municipal Socialista.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea:** En contra.

El Concejal Presidente: Grupo Municipal Popular.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre:** A favor.

El Concejal Presidente: Grupo Municipal de Ahora Madrid.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Martha Patricia Díaz Betancourt:** En contra.

El Concejal Presidente: Queda rechazada la urgencia, por lo tanto se ha tramitado el conjunto del orden del día, se levanta la sesión, que tengan buenas noches.

(Se levanta la sesión a las veinte horas y treinta minutos)